



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN TURISMO**

TÍTULO DEL PROYECTO

**“ANÁLISIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HOSTERÍA ECOLÓGICA
PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECOTURISTICO EN LA CIUDAD DE
MILAGRO”**

Autor(a): Solórzano Lima Laura Patricia

Zúñiga García Lidia Gabriela

Milagro, Abril 2015

Ecuador

INDICE

A.- PAGINAS PRELIMINARES

Página de caratula o portada.....	i
Índice de páginas preliminares.....	ii
Índice general.....	iii
Índice de cuadros.....	v
Índice de figuras.....	viii
Página de constancia de aceptación por el tutor.....	x
Página de declaración de autoría de la investigación.....	xi
Página de certificación de la defensa (calificación).....	xii
Página de dedicatoria.....	xiii
Página de agradecimiento.....	xv
Página de cesión de derechos del autor.....	xvii
Resumen.....	xviii
Abstract.....	xix

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
EL PROBLEMA	4
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	4
1.1.1 Problematización	4
1.1.2 Delimitación del problema.....	5
1.1.3 Formulación del problema.....	5
1.1.4 Sistematización del problema.....	5
1.1.5 Determinación del tema.....	6
1.2 OBJETIVOS.....	6
1.2.1 Objetivo general.....	6
1.2.2 Objetivos específicos	6
1.3 JUSTIFICACION	6
1.3.1 Justificación de la investigación	6
CAPÍTULO II	8
MARCO REFERENCIAL	8
2.1 MARCO TEÓRICO	8
2.1.1 Antecedentes históricos	8
2.1.2 Antecedentes referenciales:	14
2.1.3 Fundamentación	21
2.2 MARCO LEGAL	32
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	52
2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	54
2.4.3 Declaración de las variables	55
2.4.4 Operacionalización de las variables	56
CAPÍTULO III	58
MARCO METODOLÓGICO	58
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.1.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.1.2 Primera fase	59
3.1.3 Segunda fase	59
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA	60
3.2.1 Características de la población	60
3.2.2 Delimitación de la población	60
3.2.3 Tipo de muestra.....	60

3.2.4 Tamaño de muestra	60
3.2.5 Proceso de selección.....	61
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	61
3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.....	63
CAPITULO IV	64
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	64
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	64
4.2 ANÁLISIS CORPORATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA, Y PERSPECTIVAS	64
4.2.1 Análisis de las encuesta.....	64
4.3 RESULTADOS.....	74
4.4 VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.....	75
CAPITULO V.....	76
PROPUESTA.....	76
5.1 TEMA.....	76
5.2 FUNDAMENTACIÓN	76
5.3 JUSTIFICACIÓN.....	77
5.4 OBJETIVOS.....	77
5.4.1 Objetivo general de la propuesta	77
5.4.2 Objetivos específicos de la propuesta.....	78
5.5 UBICACIÓN.....	78
5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	80
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	84
5.7.2 Recursos, Análisis financiero.....	110
5.7.3 Impacto.....	120
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta.....	121
CONCLUSIONES.....	122
RECOMENDACIONES	123
BIBLIOGRAFIA.....	124
LINKOGRAFIA.....	127

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	
Establecimientos hoteleros.....	12
Cuadro 2.	
Clasificación de las empresas turísticas.....	26
Cuadro 3.	
Características de las empresas turísticas.....	26
Cuadro 4.	
Agrupación de las empresas de alojamiento.....	28
Cuadro 5.	
Clasificación de las empresas de alojamiento.....	29
Cuadro 6.	
Declaración de las variables.....	55
Cuadro 7.	
Operacionalización de las variables.....	56
Cuadro 8.	
Hosterías Ecológicas.....	64
Cuadro 9.	
Desarrollo Ecoturístico.....	65
Cuadro 10.	
Número de turistas.....	66
Cuadro 11.	
Desarrollo turístico.....	67
Cuadro 12.	
GAD.....	68
Cuadro 13.	
Ecoturismo.....	69
Cuadro 14.	
Inversionistas públicos y privados.....	70
Cuadro 15.	
Desarrollo Económico.....	71

Cuadro 16.	
Ventas.....	72
Cuadro 17.	
Personal de trabajo.....	73
Cuadro 18.	
Verificación de las variables.....	75
Cuadro 19.	
Requerimiento del personal.....	88
Cuadro 20.	
Descripción de las funciones del Administrador	91
Cuadro 21.	
Descripción de las funciones del Jefe financiero.....	92
Cuadro 22.	
Descripción de las funciones del jefe de operaciones.....	93
Cuadro 23.	
Descripción de las funciones de Jefe de ventas.....	94
Cuadro 24.	
Descripción de las funciones del Recepcionista.....	95
Cuadro 25.	
Descripción de las funciones del Cocinero.....	96
Cuadro 26.	
Descripción de las funciones del Operador turístico.....	97
Cuadro 27.	
Descripción de las funciones del técnico en cuidados.....	98
Cuadro 28.	
Descripción de las funciones del Guía turístico.....	99
Cuadro 29.	
Modelo de las 5 fuerzas competitivas de Porter.....	102
Cuadro 30.	
Análisis de FODA.....	103
Cuadro 31.	
Personal.....	110

Cuadro 32.	
Variables de ingresos y gastos.....	110
Cuadro 33.	
Inversión activos fijos.....	111
Cuadro 34.	
Depreciación de los activos.....	112
Cuadro 35.	
Detalle de gastos	113
Cuadro 36.	
Inversión del proyecto.....	114
Cuadro 37.	
Tasa.....	114
Cuadro 39.	
Préstamo bancario.....	114
Cuadro 40.	
Tabla de amortización anual.....	115
Cuadro 41.	
Tabla de amortización mensual.....	115
Cuadro 42.	
Presupuesto de ingresos.....	116
Cuadro 43.	
Costo de venta.....	116
Cuadro 44.	
Balance general.....	117
Cuadro 45.	
Flujo de caja proyectado.....	118
Cuadro 46.	
Estado de pérdidas o ganancias.....	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1.	
Imagen de la hostería ecológica Sumak Pakari.....	20
Grafico 2.	
Hosterías Ecológicas.....	65
Grafico 3.	
Desarrollo Ecoturístico.....	66
Grafico 4.	
Número de turistas.....	67
Grafico 5.	
Desarrollo turístico.....	68
Grafico 6.	
GAD.....	69
Grafico 7.	
Ecoturismo.....	70
Grafico 8.	
Inversionistas públicos y privados.....	71
Grafico 9.	
Desarrollo Económico.....	72
Grafico 10.	
Ventas.....	73
Grafico 11.	
Personal de trabajo.....	74
Grafico 12.	
Mapa de la Ciudad de Milagro.....	78
Grafico 13.	
Mapa satelital de la Ciudad de Milagro.....	78
Grafico 14.	
Croquis de la ubicación.....	79
Grafico 15.	
Logo y slogan.....	85

Grafico 16.	
Diseño de las cabañas.....	85
Gráfico 17.	
Las 5 fuerzas de Porter	100
Grafico 18.	
Letrero.....	107
Grafico 19.	
Tarjeta de presentación.....	108
Grafico 20.	
Hoja volante.....	108
Gráfico 21.	
Flujograma de los servicios de alojamiento.....	109
Gráfico 22.	
Cronograma de actividades.....	120

ACEPTACIÓN DEL (A) TUTOR(A)

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por la señorita Laura Patricia Solórzano Lima y la señorita Lidia Gabriela Zúñiga García, para optar al título de Licenciadas en Turismo y que acepto tutoriar a las estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 20 días del mes de Abril del 2015

Ing. Dalva Icaza
Directora de la Tesis

DECLARACIÓN DE LA AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Las autoras de esta investigación declaran ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 20 días del mes de Abril del 2015

Laura Patricia Solórzano Lima

C.I: 0940169949

Lidia Gabriela Zúñiga García

C.I: 092996392-4

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Licenciadas en Turismo otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA []

DEFENSA ORAL []

TOTAL []

EQUIVALENTE []

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

Al obtener mi título académico, dedico este proyecto a Dios, a mis queridos padres, a mis hermanos y a mi familia que por su excepcional ayuda y motivación permanente, hacen que pueda lograr mis objetivos y metas que me propongo a lo largo de mi vida.

Con cariño,

Laura Patricia Solórzano Lima

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios y a mi familia, porque son el pilar fundamental en mi desarrollo como persona. En especial a mis padres, por acompañarme en cada una de las locuras que he emprendido y ser siempre mis más fervientes seguidores y críticos, gracias a ellos soy quien soy hoy en día, fueron los que velaron por mi salud, mis estudios, mi educación, mi alimentación, puedo decir que gracias a ellos nunca me faltó nada.

Gracias por su cariño y amor los amo.

Lidia Gabriela Zúñiga García

AGRADECIMIENTO

Te agradezco a ti mi Dios por bendecirme para llegar hasta donde estoy, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la Universidad Estatal de Milagro por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional.

A mi tutora de tesis, Ing. Dalva Icaza por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, y su paciencia ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado un granito de arena en mi formación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida, a las que me encantaría agradecer por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

Para todos ellos muchas gracias y que Dios los bendiga siempre.

Laura Patricia Solórzano Lima

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme guiado por el buen camino, por darme la bendición de estar en este mundo y por ponerme en el transcurso de mi carrera aquellas personas que compartieron sus conocimientos y que me motivaron a seguir adelante para ser cada vez mejor.

A mis queridos padres (Klever y Rocío) quienes me han brindado su amor y apoyo incondicional, estando junto a mí en todo momento y siendo mi guía en cada paso que doy.

A mis hermanos (Marcelo, Samuel y kerlly) por creer en mí y, brindarme la mano y una palabra de aliento cuando lo necesito.

A mi tía kerlly y a mi padrino Diógenes que con sus constantes apoyos y consejos me ayudaron a terminar una etapa más de mi vida.

A mi compañera y amiga Patricia Solórzano que siempre estuvo apoyándome y presionándome en la consecución de nuestro proyecto.

A mis amigos y amigas que siempre me acompañaron en las buenas y malas, siempre estarán en mi corazón.

A la Universidad Estatal de Milagro, a mis profesores, a mi tutora de tesis Ing. Dalva Icaza, por compartir sus conocimientos, experiencias que fueron valiosos aportes en mí formación personal y profesional, que me permitieron desarrollar el presente proyecto.

Lidia Gabriela Zúñiga García

CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR

Ingeniero

Fabricio Guevara Viejo, MSC.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue Análisis para la Implementación de una Hostería Ecológica en la ciudad de Milagro y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativa y Comerciales.

Milagro, 20 de Abril del 2015

Laura Patricia Solórzano Lima

C.I: 094016994-9

Lidia Gabriela Zúñiga García

C.I: 092996392-4

RESUMEN

El planteamiento de este proyecto surgió mediante la necesidad eminente que tiene la ciudad de Milagro, debido a que no cuenta con hosterías ecológicas que llenen las expectativas de alojamiento que los clientes desean obtener, de una manera responsable se aprovechara de las áreas verdes con la que cuenta la ciudad para la realización de dicho proyecto.

La ciudad también carece de lugares en donde se pueda realizar actividades de recreación y esparcimiento que la población local y sus visitantes puedan disfrutar, con la implementación de este proyecto se pretende cubrir dicha necesidad y contribuir con el desarrollo turístico y económico de la ciudad.

Mediante la elaboración de encuestas realizadas a la población, como resultado se obtuvo la comprobación de la necesidad que existe, además pudimos confirmar mediante este medio que la propuesta planteada es factible y que la población local está totalmente de acuerdo que en la ciudad se debería implementar una hostería ecológica debido a que aumentaría el número de visitantes y crecería el comercio, además se fomentaría fuentes de trabajo para la población local y de esta manera se elevaría la economía de la ciudad de Milagro.

Palabras claves: Proyecto, desarrollo turístico y económico.

ABSTRACT

The approach of this project arises by eminent need for the city of Milagro, because it does not have eco lodges that meet the expectations of accommodation customers want, responsibly capitalizing on the green areas that count the city for the realization of the project.

The city also lacks places where they can engage in recreation and entertainment that local people and visitors can enjoy with the implementation of this project is to meet this need and contribute to tourism and economic development of the city.

By developing surveys of the population, as a result checking the necessity there was obtained, we could also confirm by this means that the proposal made is feasible and that local people fully agreed that the city should be implemented an eco-lodge because it would increase the number of visitors and grow trade, jobs also be encouraged for the local population and thus the economy of the city of Milagro would rise.

Keywords: Project, tourism and economic development.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Milagro es conocida como la tierra de las piñas y se encuentra ubicada en la parte sur oeste de la Provincia del Guayas a 45 km de Guayaquil. Tiene una extensión de 403,60 km² y limita con los cantones Jujan y Simón Bolívar al norte; Yaguachi al oeste y Yaguachi y naranjito al sur y este.

Está asentada 12 m.s.n.m. su temperatura promedio anual es del orden de 25°C – 27°C y su precipitación es de 1.100 a 1.800 mm. Cuenta con una población de 166,634 habitantes, en el área urbana con 133.508 habitantes y en el área rural con 35.126 habitantes según la INEC 2010.

Milagro es una ciudad de mayor progreso en la provincia, debido a su intensidad comercial y el desarrollo de su industria agro-productiva, entre las cuales destacan la Industria Azucarera Valdez, gozando de una muy buena posición en el mercado nacional e internacional en la producción de azúcar y sus derivados, Ecoelectric que es una compañía dedicada a la producción de energía eléctrica a partir del bagazo (residuos) de la caña de azúcar.

Dada a las bondades del clima de la ciudad de Milagro existe una gran cantidad de viveros en donde se cultivan una amplia y exquisita variedad de plantas ornamentales. En vista de la variedad, belleza y bajos costos de las plantas, estos viveros tienen una alta demanda y aceptación tanto a nivel nacional como internacional. Además posee plantaciones de piña, cacao, banano, entre otras.

Cuenta con una amplia infraestructura de diversión, acompañada siempre de un buen ambiente y buena música, en donde encuentran lugares que brindan desde sencillos piqueos hasta platos más elaborados.

Es un sector que posee muchos lugares atractivos para el turismo, lamentablemente todos estos sitios no han sido explotados de manera correcta, sin embargo en los últimos años las diferentes autoridades del gobierno han apoyado la iniciativa de las personas, para

transformar este sitio en algo que cualquier transeúnte o amante de la naturaleza quiera conocer y visitar ya que en este cantón se celebra varias festividades importantes a las que concurren muchas personas tanto nacionales como extranjeros pero no hay un lugar digno donde los turistas puedan pasar su estadía.

El lugar donde hospedar a los visitantes es uno de los principales inconvenientes que se ha tratado de solucionar, en esta ciudad, a pesar de que en la actualidad algunas personas inclinándose por la parte económica se han dedicado a ofrecer este servicio, que lastimosamente no es el mejor por no cumplir con todos los requerimientos para satisfacer en algo esta necesidad.

El hospedaje ha sido denominado como un servicio de primera necesidad y en este proyecto se propone la implementación de una hostería Ecológica que este enfocada a solucionar la falta de un local que cumpla con todos los requisitos exigidos por la el Ministerio de turismo órgano regulador de los lugares denominados como Centros turísticos u hosterías y quien califica de acuerdo a las normas de que categoría se lo denominara de acuerdo a los servicios que preste y a la atención que se dé a los turistas.

Se puede deducir que el principal problema que afecta a la ciudad es la falta de una hostería ecológica que brinde todos los servicios necesarios, para satisfacer los requerimientos de la población y de los turistas en general ya que con la habilitación del tren el proyecto tendría acogida.

En el Capítulo I presenta la problematización y su sistematización, además establece el porqué de este estudio.

En el Capítulo II se encuentra los antecedentes históricos y referenciales junto con la justificación teórica que permiten sustentar las hipótesis de la investigación.

En el Capítulo III se encuentra el marco metodológico en donde se describe el tipo de investigación junto con las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaran, además se presentan los métodos de investigación empleados y la muestra que se tomó como una base de fuente confiable en cuanto al dato poblacional.

En el Capítulo IV análisis e interpretación de los datos recolectados con la realización de las encuestas a la población.

En el Capítulo V se presenta la propuesta que hemos planteado, que es analizar la implementación de una hostería ecológica para que así contribuya al desarrollo Ecoturístico de la ciudad de Milagro, además para que los turistas encuentren un lugar en donde les brinden servicios de alojamiento de calidad en un ambiente acogedor en donde podrá convivir con la naturaleza.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

1.1.1 Problematización

La ausencia de hosterías ecológicas en los diferentes países del mundo se debe a que algunos no tienen los recursos naturales necesarios que puedan ser utilizados de manera responsable para crear este tipo de proyectos, como sabemos existen países con poca flora y fauna ya que están cubiertos con enormes desiertos lo cual no les permite desarrollar esta actividad turística, es importante recalcar que hay un bajo porcentaje de hosterías ecológicas en diferentes países, las cuales no tienen una buena rentabilidad por la alteración de los precios así como también por el servicio que les ofrecen a los turistas.

Ecuador es conocido como el pulmón del mundo debido a que cuenta con una diversidad de flora y fauna en todas sus regiones en especial en la amazonia ya que estos recursos son de suma importancia para la ejecución de hosterías ecológicas que ayuden a contribuir con el desarrollo turístico del país, existen cabañas u hosterías ecológicas en diferentes sectores estratégicos las cuales no llenan las expectativas del turista ,es por eso que con la implementación de este proyecto se busca cambiar la perspectiva que tiene los turistas cuando quieren cubrir la necesidad de alojarse en un lugar que satisfaga cada una de sus necesidades.

La ciudad de Milagro presenta sitios de esparcimiento y relajación para ser visitados por la población aledaña y por los turistas pero no brinda un servicio de calidad para la satisfacción de sus clientes, es por esto el requerimiento de analizar la creación de un lugar que logre satisfacer las necesidades de los turistas.

La falta de calidad en el servicio que se oferta en el hospedaje obliga a los clientes a retornar a sus hogares o a buscar a familiares o amigos que les permita hospedarse, disminuyendo la necesidad de encontrar un lugar adecuado para su estancia y restando la posibilidad de que las hosterías ecológicas les brinde un lugar apropiado donde puedan compartir en familia con la naturaleza, donde encontraran una diversidad de flora y fauna.

Otro de los inconvenientes que encontramos en las distintas hosterías es que no existe una regulación de precios por parte de las operadoras turísticas, dejando en manos de los administradores de las hosterías imponer el valor a mejor convenir para ellos, que muchas ocasiones en temporadas altas sobrecargan los valores, como respuesta a esta situación los turistas buscan otras alternativas que recaen en una habitación simple de un hotel u hostales.

1.1.2 Delimitación del problema

País: Ecuador

Región: Costa

Provincia: Guayas

Cantón: Milagro

Sector: Hotelero

Delimitación: 6 meses

1.1.3 Formulación del problema

La hostería ecológica contribuye al Desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.

1.1.4 Sistematización del problema

1. ¿De qué manera la baja rentabilidad en los alojamientos incide en la calidad del servicio?
2. ¿En qué medida la falta del marketing turístico incide en que las personas desconozcan acerca de las hosterías ecológicas?

3. ¿De qué manera la falta de inversionistas públicos y privados en el desarrollo de proyectos turísticos ecológicos incide en el crecimiento de visitas a la ciudad de Milagro?
4. ¿En qué medida la falta de personal idóneo para el cuidado y mantenimiento de las hosterías ecológicas incide en que no se generen estos tipos de proyectos?

1.1.5 Determinación del tema

Análisis para la implementación de una hostería ecológica para contribuir al Desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Evaluar una propuesta para la creación de una hostería ecológica para contribuir al Desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Determinar la baja rentabilidad en los alojamientos y su incidencia en la calidad del servicio.
2. Determinar la falta de marketing turístico y su incidencia en el desconocimiento de las hosterías ecológicas.
3. Analizar la falta de inversionistas públicos - privados y su incidencia en el desarrollo de proyectos turísticos en la ciudad Milagro.
4. Determinar la falta de personal idóneo para el cuidado y mantenimiento de las hosterías ecológicas y su incidencia en la generación de proyectos ecológicos.

1.3 JUSTIFICACION

1.3.1 Justificación de la investigación

La ciudad de Milagro se ha dado a conocer por la celebración de distintas festividades, entre las más importantes y que concentran un gran número de turistas están: fiestas de cantonización, navidad y fin de año, como otras festividades de las grandes ciudades. En todas estas fechas se puede observar que la falta de un sitio donde albergar a todos los visitantes, se ha convertido en una necesidad eminente.

La investigación está orientada al análisis de la implementación de una hostería ecológica que permita satisfacer la necesidad del servicio de hospedaje y sana diversión, donde cada persona se pueda sentir rodeado de un ambiente único y exclusivo.

Este análisis no solo pretende dar un buen servicio a los visitantes sino que también se enfocara en construir un lugar de esparcimiento, diversión y recreación para los mismos habitantes del lugar ya que después de sus largas jornadas de trabajo necesitan un sitio de esparcimiento donde pasar un momento de relax diferente al de sus hogares.

Cabe señalar que el servicio que se pretende exponer es el de una hostería ecológica que fusione como áreas de esparcimiento y diversión como pueden ser: cabalgatas, tours por zonas atractivas e interesantes de la ciudad, piscinas, turco, hidromasaje, restaurante y lugar de descanso.

Hoy en día el turismo natural o ecoturismo mueve a muchas personas en el mundo sobre todo en los últimos años, por el anuncio del denominado calentamiento global el cual ha hecho que la humanidad se concientice sobre cómo tratar a la naturaleza, esta es una de las principales razones por la cual este estudio se ha enfocado en ser un proyecto de tipo ecológico, ya que no solo se lograra satisfacer la necesidad de un hospedaje si no también se ofrecerá algo distinto e innovador donde todo esté relacionado con el medio ambiente y que todas las personas amantes de la naturaleza quieran descubrir y disfrutar.

El análisis de implementación de una hostería ecológica tendrá como beneficiarios directos e indirectos a los residentes del lugar, personas de otras ciudades aledañas de las demás provincia, turistas internacionales de todos los países, y a los inversionistas.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes históricos

Según el criterio de **(Fonseca, 2011)** Entendemos por hotelería la oferta de servicios destinados a proporcionar alojamiento y alimentación. Es una prestación importante cuyos orígenes se remontan a los tiempos de la antigua roma, cuando las tabernas y las posadas satisfacían las necesidades elementales de los viajeros. Sin embargo, la industria de la hotelería es hoy más diversa y compleja que la romana, e incluso que la de la época de los empresarios que en el siglo XIX construyeron el Savoy, el Ritz y los grandes hoteles junto a las estaciones de ferrocarril.

Origen de la hotelería y principales establecimientos hoteleros

Posaderos y tabernas han existido durante siglos. El tabernero griego ofrecía, comida, bebida y, en ocasiones, cama. La comida que se servía estaba compuesta básicamente por los típicos productos mediterráneos. Cereales, aceite de oliva y vino. Por razones de típico práctico, la primitiva taberna estaba situada cerca de los templos, de donde se traían los animales sacrificados para ser condimentados, cocinados y después comidos.

Los viajes de Odiseo, como recoge Homero en la Odisea y la Ilíada, también nos dan una idea de cómo era el alojamiento en aquellos días de la antigüedad. En roma existían varias clases de establecimientos. A lo largo de

los caminos y dentro de las poblaciones había tabernas y posadas para satisfacer las necesidades de los viajeros y de la población local.

Edad media

Como es bien sabido en tiempos medievales la iglesia adquirió mucho poder, lo que también tuvo implicaciones en el ámbito turístico. Así los monasterios y otros edificios albergaban a los viajeros y aceptaban donaciones, además, las hospederías estaban gobernadas por órdenes religiosas y las casas de huéspedes también eran regentadas por alguna de estas órdenes.

Muchas catedrales y monasterios dan la bienvenida a huéspedes, los viajeros ricos y los nobles se acomodaban en compañía de los jefes prelados, y los pobres se alojaban en edificios separados. No había tarifa para habitación. A menudo, el portero del monasterio, cuya función primordial era cuidar la puerta, también dirigía la casa de huéspedes. Tal vez no sea del todo exagerado afirmar que la iglesia fue la primera cadena hotelera.

La industria hotelera

La industria hotelera entra dentro de las clasificaciones de empresas en el apartado de servicios, es decir, un hotel, un motel, etc. Son considerados como empresas de servicios. Como tal empresa presta tres características fundamentales:

- ❖ No hay venta de productos, sino que se facilita un servicio, en el cual el producto ha sido previamente manipulado y transformado.
- ❖ Si no hay venta de productos principales lógicamente tampoco habrá venta de subproducto o productos derivados del principal.
- ❖ El servicio facilitado por las empresas hoteleras se considera como un bien intangible, ya que tanto el pernoctar como la manutención son difíciles de cuantificar.

Hoteles emblemáticos

Son muchos los hoteles emblemáticos que a lo largo del siglo XIX y XX, se han construido en todo el mundo. Podemos encontrar ejemplos de ellos en los cinco continentes, si bien es en Europa y en Norteamérica donde se concentra

un porcentaje mayor de edificaciones de este tipo. Los ejemplos podrían ser muy numerosos, por lo que nos limitaremos a hacer una breve relación y una sucinta descripción de los servicios singulares de algunos de estos hoteles.

Tenemos ejemplos de hoteles emblemáticos en diferentes partes del mundo como:

- ❖ Hotel Ritz de Paris
- ❖ Hotel Astoria de Paris
- ❖ Hotel Savoy de Londres
- ❖ Hotel Palmer House de Chicago
- ❖ Hotel Waldorf Astoria de New York
- ❖ Los hoteles de Las Vegas
- ❖ Beverly Hills Hotel
- ❖ The Princess de Acapulco
- ❖ Lima Sheraton Hotel
- ❖ Marriott Plaza Hotel de Buenos Aires
- ❖ Hotel Marriott de Viña del Mar.

Cadenas Hoteleras

La concentración, expansión y la unión constituyen unidas las tendencias económicas predominantes en los últimos decenios en el sector. La explicación de los motivos es tan extensa como las situaciones que se producen, aunque podríamos decir que se basan en el incremento de beneficios y las mismas inversiones se canalizan en el mismo tipo de empresas o en empresas paralelas a las existentes, para ser más autosuficiente y más competitivos en el mercado.

La realidad económica no ha pasado desapercibida para las empresas hoteleras, donde el incremento constante de la demanda ha sido uno de los puntos básicos para pasar de pequeños establecimientos casi familiares a grandes agrupaciones de capital, con la consecuente mejor gestión y mayor participación en la oferta, al margen de estar en una situación preferente para soportar mejor una crisis, prever el futuro, influir en la demanda y acomodarse a los cambios de esta.

Las fórmulas para las que operan las cadenas hoteleras y su estructura empresarial pueden ser diversas.

- ❖ Hoteles en propiedad
- ❖ Hoteles en arrendamiento
- ❖ Hoteles en gestión o management
- ❖ Hoteles en franquicia
- ❖ Holdings o grupos empresariales
- ❖ Branding
- ❖ La hotelería de Conrad Hilton
- ❖ Sheraton
- ❖ Kemmons Wilson Y los Holiday Inn
- ❖ Maxwell y el Grand Metropolitan
- ❖ Western International Hotels

Tipología hotelera.

Principales tipos de alojamiento turístico

El movimiento de millones de personas que se desplazan abandonando sus lugares de residencia habitual, motivadas por diversas causas que pueden ser desde culturales hasta gastronómicas sin olvidar otras como las familiares, artísticas, etc.

Esto da lugar a un gran número de empresas de alojamiento turísticos de destinos tipos. Así podemos encontrarnos con clasificaciones tales como alojamientos hoteleros y extra hoteleros, turísticos y no turísticos, de costa y del interior, de playa y de montaña, familiares y de grupo, etc.

Establecimientos hoteleros:

Cuadro 1. Establecimientos hoteleros

Hoteles	Moteles	Motorhoteles
A grandes rasgos podemos definir un hotel como aquel establecimiento que ocupa la totalidad de un edificio o una parte de la completamente independizada	Los moteles son establecimientos situados fuera de los núcleos urbanos, en las proximidades de las carreteras, en los que se facilita alojamiento para estancias cortas.	Son las instalaciones de alojamiento más comunes en la mayor parte de América. Tienen una altura que varía entre dos y seis pisos y a menudo disponen de restaurante o bar.

Fuente: Turismo, hotelería y restaurante
Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

Desarrollo de la industria hotelera

El hecho turístico que nació en la década de 1950 como un fenómeno de masas global es el punto de arranque de una nueva era, de un nuevo capítulo de la historia que nos obliga a abrir las puertas de nuestras casas, de nuestros países en definitiva, nos hace abrir las puertas al futuro de una manera totalmente desconocida hasta estos momentos.

Mediante medio siglo hemos construido una nueva industria, que ha sustituido las fábricas, donde se producían bienes y equipos para la denominada sociedad industrial, por centros que ofrecen servicios y que forman parte de la nueva sociedad del siglo XXI, la sociedad del ocio turismo.

Los alojamientos públicos comenzaron a aparecer durante el Imperio Romano, localizándose a lo largo de las rutas comerciales y de las principales vías públicas. La mayor parte de estos alojamientos eran de tercera clase, puesto que en ellos se atendían a las clases más pobres. Los dueños de estos establecimientos eran de muy mala reputación, porque para la policía estaban considerados al mismo nivel que los ladrones, pues eran mentirosos, tramposos y adulteraban el vino.

El turismo, hoy en día, necesita del impulso de productos exitosos que fortalezcan el desarrollo de las regiones, productos que sean planificados de manera razonada y donde el uso de los recursos públicos se aplique eficientemente y en beneficio de la misma comunidad receptora.

El producto turístico cuenta con ciertas características que pueden resultar atractivas para determinado segmento de mercado y aunque estas no deben ser alteradas desmedidamente, sí resulta primario enfocarse en ese segmento que el destino atrae por sí mismo y realizar únicamente las adecuaciones necesarias desde la perspectiva de un plan de desarrollo que considere los tres pilares esenciales de la sustentabilidad: la economía, la ecología y la sociedad.

La valoración de los recursos turísticos y de otros factores influyentes en el desarrollo del turismo en las regiones, constituye la base para desarrollar el turismo local de manera pertinente a largo plazo, evitando el mal uso de los recursos al intentar competir con un producto turístico sin probabilidad de éxito.

De la misma manera, a través de la valoración oportuna de los recursos se prevé que el destino no sea depredado y que por lo tanto se fortalezca el turismo de manera sustentable en las regiones.

El Ecuador al estar atravesado por la línea ecuatorial, tiene una ubicación estratégica en el mundo, y es considerado uno de los más ricos del planeta en biodiversidad, tomando en cuenta su corta extensión de territorio. Cuenta con cuatro regiones naturales: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular o Islas Galápagos. En estos escenarios naturales, quienes lo visitan disfrutarán de nieves eternas, playas infinitas, islas, bosques, espléndidas selvas, ríos, abundante flora y fauna de sus áreas protegidas, ciudades con arquitectura colonial, declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad, al igual que el Laboratorio Biológico Natural de Evolución de las especies ubicado en las Islas Encantadas, Galápagos, que también fue declarado por la UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Nuestro país cuenta con una gran infraestructura turística que brinda todas las comodidades que los turistas desean obtener, para vivir y recordar una experiencia incomparable, natural, humana y fantástica.

En el país existen una infinidad de hosterías, que cuentan con todo lo que necesita para su alojamiento, diversión y comodidad, para que disfrute de gratos momentos en familia o con un grupo de amigos.

En el cantón Milagro no existe hosterías ecológicas donde los turistas puedan relacionarse con la naturaleza, teniendo la necesidad de crear una nueva forma de alojamiento que contribuya con el desarrollo turístico y además llene las expectativas de los turistas.

Como tenemos conocimiento en el cantón hay varios lugares de alojamiento, pero lamentablemente estos no se encuentran ubicados en sectores estratégicos, tampoco tienen lo que el turista busca, que es relacionarse con la naturaleza.

Atendiendo esta necesidad se ve en la obligación de crear una hostería ecológica para que los turistas puedan compartir con la naturaleza y tengan relación con los habitantes de las distintas comunidades.

2.1.2 Antecedentes referenciales:

A continuación se pondrán tesis que hacen referencia a nuestras dos variables dependiente e independiente.

Tipo de investigación: Pregrado- Ingeniera en Administración Turística y áreas naturales.

Tema de investigación: creación de una hostería ecológica en el Valle de Intag, para potencializar el turismo en la zona.

Autor: Verónica Cisneros Rúales

Año: Noviembre – 2010

Institución: Universidad Tecnológica Equinoccial

Situación de la problemática: En lo que es el valle de Intag específicamente no existen sitios de esparcimiento y relajación para ser visitados por la

población aledaña ni mucho menos por los turistas, es por esto el requerimiento de crear un lugar que logre satisfacer sus necesidades.

Objetivo de investigación: Diseñar un proyecto para la creación de una Hostería Ecológica en la zona subtropical del Valle de Intag –Prov. De Imbabura, bajo parámetros de conservación del medio ambiente, para así potencializar el desarrollo del turismo en la zona.

Hipótesis de investigación: No se ha identificado.

Población: No se ha identificado.

Resumen: Intag es una zona de mucha riqueza en biodiversidad, con potencial económico y, a la vez, con débil infraestructura y fragilidad ecológica por su topografía. Zona antigua de colonización, configurada por pequeñas fincas campesinas en la que se cultivan diversidad de productos como caña de azúcar, yuca, maíz, fréjol, frutas, café, hortalizas, pastizales, cabuya y otros, por estos y varias características más se ha escogido el hermoso Valle de Intag para la realización de dicho proyecto, con el que se pretende principalmente promocionar al lugar y así lograr que este se convierta en uno de los destinos preferidos por los ecuatorianos.

Como parte de los estudios, para verificar si era o no apropiado el desarrollo de este proyecto, se visitó el lugar y la zona de influencia, con el fin de determinar los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales que determinarán lineamientos para la correspondiente implementación.

El análisis entre oferta y demanda determinó la aceptación y posicionamiento de nuestro producto en el mercado. Con la realización de este estudio se determinó con certeza el número de personas interesadas en la realización de este proyecto y al mismo tiempo las personas interesadas en participar y colaborar para el adecuado funcionamiento del mismo. Sin embargo fue necesario estructurar un programa de comercialización, acorde con las expectativas de nuestro futuro cliente y a los permanentes cambios del mercado.

El proyecto está conformado de cinco áreas, las cuales brindará un servicio especializado y personalizado a cada uno de los visitantes, quienes según nuestro estudio buscan sobre todo descanso y comodidad. La Hostería Ecológica “Siempre Verde” tendrá una capacidad para 40 personas,

distribuidas en 10 cabañas. La infraestructura tradicional está acorde con el medio ambiente.

Aparte de ofrecer el servicio de alojamiento, la Hostería se encarga de realizar actividades turísticas dentro y fuera del área como son: pesca deportiva, paseos a caballo, caminatas de observación de flora y fauna, camping, y la venta de paquetes turísticos etc.

El Estudio Financiero ha comprobado en forma cuantitativa, la factibilidad del proyecto, se determinó la ganancia anual, el período de recuperación de la inversión, y el punto de equilibrio.

Se estableció un Plan de Manejo Ambiental acorde con las necesidades del proyecto y del sector en general. El principal componente de este plan es el proceso de reciclaje de cada uno de los desechos sólidos producidos por la construcción y funcionamiento de la Hostería, estos incorporan nuevas técnicas de tratamiento de los desechos, reutilizándolos para la fertilización de los suelos, en programas de reforestación.

Finalmente se puede decir que el proyecto es ecológicamente sostenible y económicamente rentable.

Tipo de investigación: Pregrado- Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

Tema de investigación: “Propuesta para la implementación de una hostería ecológica en la comuna de subida alta, para incentivar el turismo de estancia en la isla Puná.”

Autor: Darwin Eduardo Consuegra Lázaro

Año: 2012

Institución: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Situación de la problemática: No se ha identificado.

Objetivo de investigación: Desarrollar una propuesta para la creación de una hostería ecológica en la comuna de Subida Alta para incentivar el turismo de estancia en la Isla Puná.

Hipótesis de investigación: No se ha identificado.

Población: 346

Resumen: La isla Puná posee identidad cultural que es mencionada en diferentes épocas de la historia nacional, ubicándola como un sitio estratégico dentro del sistema marítimo del Golfo de Guayaquil.

El objetivo de la investigación es desarrollar una propuesta para la creación de una hostería ecológica en la comuna de Subida Alta, para incentivar el turismo de estancia en la Isla Puná. Su importancia está en que, incentivando el viaje a la zona, se puede dar a conocer sus recursos naturales y la amabilidad de su gente, quienes se esmeran por tratar bien al turista para que regrese y recomiende el lugar, solucionando así algunas de sus necesidades; contribuyendo este estudio, al orgullo de sus habitantes y el mejoramiento del lugar.

Conforme al estudio realizado, el proyecto es viable; demostrando que tiene una tasa interna de retorno del 21% y que su período de recuperación es aproximadamente en tres años tres meses.

En conclusión, es posible realizar el proyecto, principalmente por los elementos que comprenden su construcción, que son por medio de la utilización de materiales ecológicos, desde su estructura con la utilización del bambú, hasta paneles fotovoltaicos, permitiendo tener energía natural.

Tipo de investigación: Pregrado- Ingeniería en Empresas Turísticas y áreas naturales

Tema de investigación: Diseño de una hostería ecológica en el sitio la isla-parroquia Quiroga- cantón Bolívar

Autor: José Javier Vera Vera.

Año: Calceta, Septiembre del 2012

Institución: Escuela superior politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

Situación de la problemática: La infraestructura hotelera depende del medio donde se desarrolla la actividad turística, ya que hoy en día los destinos a visitar o conocer por los visitantes son de preferencia sitios rodeados de la naturaleza, donde se puedan realizar actividades como: pesca deportiva, recorridos en canoas, kayak, senderismo, avistamiento de flora y fauna, entre otras actividades. Motivos por los cuales se están creando en diferentes partes de la región amazónica sitios de alojamientos como las hosterías; ya que en

estas áreas se pueden realizar actividades relacionadas con el turismo ecológico y comunitario.

Contrario a la zona costera en las que son muy escasas estas modalidades de alojamiento, las hosterías tienen una estructura que va de acorde al entorno natural, siendo estas áreas de alojamiento las preferidas en la actualidad por los turistas, sin descuidar la prestación de los servicios de calidad y procurando un manejo sostenible y sustentable.

Objetivo de investigación: Elaborar el diseño de una hostería ecológica para contribuir al desarrollo turístico del sitio La Isla de la parroquia Quiroga.

Hipótesis de investigación: No se ha identificado

Población: No se ha identificado

Resumen: El presente trabajo se titula DISEÑO DE UNA HOSTERÍA ECOLÓGICA EN EL SITIO LA ISLA – PARROQUIA QUIROGA – CANTÓN BOLÍVAR, y ha sido desarrollado por, José Javier Vera Vera, el cual tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo turístico de la zona, por lo que se tomó a consideración para su concepción el uso de materiales del medio, para minimizar el nivel de impacto ambiental. Otro punto de inclusión en este trabajo es la de brindar fuentes de empleo e integración a la comunidad por medio de la selección de personal a trabajar en dicho centro hostelero. Para este trabajo investigativo se aplicó la siguiente metodología: investigación cualitativa, investigación descriptiva, investigación de campo, investigación bibliográfica – documental, método científico, propositivo, estadístico; también la aplicación de técnicas de entrevistas, encuestas, las mismas que permitieron determinar e identificar todo lo planteado en el objeto de estudio, para llegar a obtener de manera concluyente los resultados que en este documento se encuentran presentados y detallados, los mismos que se describen de la siguiente manera: diagnóstico situacional del área (sitio La Isla), estudio de mercado (oferta, demanda y competencia de la futura empresa), diseño técnico del proyecto (infraestructura), viabilidad económica (estudio financiero de la inversión).

Tipo de investigación: Pregrado – Ingeniería en Turismo y Hotelería.

Tema de investigación: Creación de un ecolodge que promueva el turismo ecológico en el cantón Bucay.

Autor: Salma Carolina Rodríguez Bedrán

Año: 2013 Guayaquil-Ecuador.

Institución: Universidad Internacional del Ecuador

Situación de la problemática: En la actualidad existe un crecimiento sostenido del turismo nacional en cerca del 6.7%; este apogeo turístico se enfoca básicamente en aspectos de entretenimiento y diversión (principalmente), en ciertos casos dejando a un lado o restando importancia a los atributos naturales, culturales y sociales que posee el país. De esta manera, la problemática del sector turístico en el Ecuador tiene ciertos factores que han detenido su crecimiento y desarrollo hacia otros aspectos de gran relevancia, entre los principales problemas se pueden mencionar los siguientes:

- Competitividad turística del país.
- La balanza turística en el país es positiva.
- Insuficiente utilización de la infraestructura turística.

Objetivo de investigación: Posicionar el servicio de alojamiento ecológico como eje estratégico del desarrollo económico-social y ambiental de Bucay.

Hipótesis de investigación: No se ha identificado

Población: No se ha identificado

Resumen: El presente trabajo es una fuente de servicios turísticos sustentada en el desarrollo del hospedaje conservando el medio ambiente y que a su vez sea capaz de promocionar y desarrollar este tipo de turismo en Bucay, donde se combinan instancias y experiencias en las cuales es posible comprender de una forma más efectiva la importancia de realizar actividades turísticas que promuevan el desarrollo de los pueblos, de manera que esta propuesta presenta una gama de beneficios donde su patrimonio natural es muy diverso, debido principalmente por la ubicación geográfica que posee y el clima tropical que tiene una combinación costa y sierra, lo convierte en el hábitat perfecto para muchas especies de aves y demás animales que viven en este sector.. Por consiguiente, esas son las principales razones, que impulsan la creación de una propuesta turística que tenga un impacto social y ambiental, y por qué no económico, incentivando a los mismos habitantes a mejorar sus condiciones de vida.

Tipo de investigación: Maestría- Magíster en Alta Gerencia.

Tema de investigación: proyecto de creación de una hostería ecológica en la parroquia de Mindo, como aporte al fomento del turismo de la zona.

Autor: Lcda. Jenny Maritza Maldonado Ávila y Lcdo. Tomás Edison Rueda Vásquez.

Año: Quito – Ecuador AGOSTO 2013

Institución: Instituto de Altos Estudios Nacionales

Situación de la problemática: Se ha elegido este tema que es proyecto de creación de una empresa hotelera para atender el turismo ecológico en la parroquia de Mindo y para coadyuvar al fomento del turismo de la zona del occidente de Pichincha, que tiene como finalidad aportar al desarrollo turístico de la Provincia, por cuanto, a pesar de ser un lugar que recibe buena afluencia turística, existe un bajo promedio de establecimientos hoteleros con infraestructura recreacional.

Objetivo de investigación: Establecer la factibilidad para crear una empresa hotelera ecológica, en el Sector de Mindo cercano al Bosque Protector.

Hipótesis de investigación: No se ha identificado

Población: No se ha identificado

Resumen: En la actualidad, el turismo procura la máxima participación de la población local en beneficio de su propio desarrollo, por lo que, se han derivado diferentes formas de hacerlo como: el ecoturismo, turismo de patrimonio, comunitario, rural, eco-cultural, o más claramente definido como “alternativo”; todos ellos, responden si son bien entendidos, al desarrollo integral de las poblaciones.

Título: Hostería Ecológica Sumak Pakari



Grafico 1. Imagen de la hostería ecológica Sumak Pakari

Resumen: Sumak Pakari que significa “Hermoso Amanecer” tiene el privilegio de asentarse en un bello valle bañado por el Río Tulipe, en donde a tan solo 300m se encuentra la principal estructura del Pueblo Yumbo.

La hostería fue levantada prolijamente, observando los detalles que los visitantes desean disfrutar, se conjuga el confort y la naturaleza, en ella encuentra el sosiego que desea tener, la flora y fauna del sector que lo trasladan a una paz infinita, donde puede complementar su estadía con visitas a lugares cercanos para conocer el procesamiento de la caña de azúcar en la elaboración de la panela y aguardiente; podrá disfrutar de deliciosos quesos, manjar de leche hechos en el sector; o la visita a cascadas y ríos de seguro quedará satisfecho, complementándose con deliciosos masajes de descanso y anti estrés, o si prefiere cabalgar o cicular, lo que le trasladará a hermosos lugares naturales, permitiéndole identificarse consigo mismo.

Tiene la finalidad de satisfacer las necesidades turísticas de Tulipe, parroquia Nanegalito, cantón Quito, ofreciendo a los turistas nacionales y extranjeros un servicio de hospedaje, alimentación y distracciones óptimas, donde reine la armonía, confort y buen gusto.

2.1.3 Fundamentación

Evolución histórica del turismo

Durante toda la historia de la humanidad las personas han viajado por algunas razones como políticas, económicas, culturales y sociales. De igual forma son realizadas por motivos familiares, laborales, de formación o también de exploración. Etimológicamente turismo se deriva de la palabra latina tornus, que significa acción de movimiento y retorno al lugar de origen.

Su definición actual es la de viajar a un lugar diferente al habituar ya sea por ocio o negocio en un lapso de tiempo determinado. Durante la edad media viajar fue una actividad que quedó paralizada casi por completo debido a la caída del imperio romano que postergó la interrupción de muchos de los avances que este había alcanzado.

El despertar del fenómeno turístico

Suele decirse que el turismo fue un invento británico. Son muchos los estudios de este fenómeno que establecen la fecha de su nacimiento en la de los viajes del caballero en el siglo XVII, que como hemos visto eran realizados por estudiantes ingleses una vez terminados sus estudios, solían ser por Europa a medida de un complemento de las clases de la universidad, con el propósito de dotar a ese universitario quien más tarde sería dirigente político del barniz de hombre de mundo que conoce Europa personalmente y no solamente por estudios.

Se trataba de un turismo itinerante y lento con criados y preceptor, por las principales ciudades del viejo continente que duraba algunos meses. Según su duración y recorrido, estos viajes recibieron el nombre de gran tour o pequeño tour, pero eran distintos en los circuitos, en las fechas y en la duración de las etapas.

La misma dificultad nos encontramos si pretendemos localizar el origen del turismo y su momento histórico a través de la etimología. Las palabras turismo y turista parecen proceder de gran Bretaña, donde en los años 1746 y 1760, se empleaban dos locuciones to take a tour y to make a tour, la segunda de las cuales las tendió a sustituir la primera.

Thomas Cook, el padre del turismo

Estamos ante el que puede ser considerado como el padre del turismo y el primer tour operator de la historia, es decir, el primer agente de viaje profesional. Nació de muy humilde origen el 22 de noviembre de 1808 en Derbyshire (Inglaterra).

Huérfano de padre desde los cuatro años, a los diez dejó la escuela para ayudar con su salario a cubrir los gastos familiares. Después de trabajar como tornero, paso a una editorial de una asociación baptista, que le encargo, en un doble trabajo de misionero y agente, la difusión y la venta de biblias. En un solo año 1829 recorrió a pie más de 3200 km.

En 1841 se celebró un congreso antialcohólico en Leicester y Cook movido por una vocación misionera y para asegurar el éxito del acontecimiento, tuvo la genial idea de organizar un tren especial entre Leicester y Loughborough.

En 1845 Cook consiguió dedicarse exclusivamente a organizar excursiones. Debido a que la comisión del 5% que reciba de la Midland Railroad no era suficiente para mantener el negocio con solvencia, se convirtió en tour operator y posteriormente, vendió viajes al por menor. Habiéndose dedicado a organizar trayectos, hizo imprimir un libro, a modo de guía, para los que realizaron un viaje de Leicester a Liverpool en 1845.

Poco después, puso a la venta unos cupones que se podían utilizar para pagar los gastos del hotel. En 1846 lleva a 350 personas en vapor y en tren en un recorrido por Escocia y confecciona una guía, la primera en su clase, especialmente preparado para ese viaje. La exposición de Hyde Park, en 1851, le proporcionó 165.000 clientes.

Es el nacimiento de la primera agencia de viaje. A partir de aquí, pronto empezó a organizar viajes alrededor de Europa, con itinerarios que incluían hasta cuatro países.

Importancia económica del turismo

La contribución del turismo, como la de cualquier otro sector o actividad productiva en una economía, se puede medir de diversas formas. No obstante el producto interior bruto (PIB) se acepta como el indicador más utilizado de forma general para medir la importancia económica de las distintas actividades que conforman la economía de un país.

Contribución del turismo al PIB

Existen dificultades para medir la contribución del turismo al PIB debido a la naturaleza no tangible de los productos que forman parte de él, los servicios y la complicación de separar las actividades turísticas del resto, ya que se trata de un sector transversal.

Cuando se construye un hotel, por ejemplo, esa inversión debe incluirse en el sector de la construcción, dentro del sector turístico. Por otra parte, la dificultad proviene de la existencia de servicios que se incluyen en el mercado, como el gasto que se realiza en el sector público, en infraestructuras de transporte, limpieza de playas, etc.

La actividad hotelera: un negocio con su propia historia

Los primeros hoteles del siglo XIX y XX

La administración hotelera se inicia en Inglaterra en los años de 1750 y 1820. En ese momento ese país gozaba de una elevada reputación, pues se consideraba que habían construido unos hoteles excelentes, aunque los principios básicos de tomar decisiones administrativas aun no estaban muy desarrollados. Más tarde se comentó que por varias razones los hoteles ingleses cayeron en la rutina y dejaron de progresar.

Otra ciudad que se integró a la construcción de hoteles fue Nueva York, ciudad donde se inauguró en 1794 el city hotel, con 73 habitaciones, que por ser un hotel más pequeño fue mejor administrado.

Más tarde se construye en la ciudad de Boston un hotel de lujo con el nombre de Tremont House, administrado por la familia Boyden, la cual se esmeraba por tratar a su clientela con dignidad y respeto. El periodo de vida útil de hotel fue de 20 años, pero tras ser remodelado siguió operando por 65 años más, hasta convertirse en un hotel de segunda categoría.

En Estados Unidos la competencia hotelera siempre fue muy activa y las bases para la administración hotelera comenzaron en el siglo xx con la iniciativa de varios hoteles, sobre todo en la ciudad de Búfalo donde se abre el Statler Hotel en 1908, considerado el primer hotel moderno de ese siglo.

La segunda edad de oro de la hotelería surge en el periodo 1920-1930 con la inauguración en Chicago del gigante de la actividad hotelera: el Stevens hotel, con sus 3000 habitaciones, cambiando luego a Conrad Hilton y competir con el Waldor Astoria.

Durante la gran depresión que hubo en ese país, la cual comenzó en 1930 para prolongarse por varios años, muchos hoteles caen en la banca rota y son liquidados.

La actividad hotelera renace de nuevo y se comenzó a estabilizar en 1940, 10 años después, el auge se traslada a la construcción de moteles en vías, carreteras y para 1965 aparecen las cadenas hoteleras y luego las franquicias, como Holiday Inn, Ramada Inn y Sheraton Inn.

La adopción de técnicas de administración toma importancia con el apoyo de la fundación Statler y la escuela hotelera de la universidad de Cornell. Los hoteles de vacaciones surgen primero en California y luego en Florida y Arizona. Pero el mayor éxito de hoteles para veranear surge en las Islas de Hawái y también en el Caribe Insular.

No cabe duda que el auge internacional de la expansión hotelera es paralelo con el incremento del turismo mundial, que ya crecía 6% cada año, y de una tendencia de arquitectura adaptada al medio

Concepto de Empresa Turística

El decir empresa turística no significa que se modifique el concepto de empresa en general, ya que sus principios, funciones, relaciones, etc., son los mismos que los de cualquier otra empresa; tal vez su acepción más importante es que se dedican a satisfacer las necesidades de los turistas. Decir esto último significaría que las empresas de restauración, alojamiento y demás no prestan servicios a los residentes donde están ubicadas, lo cual todos entendemos y sabemos que no es cierto.

Las empresas turísticas se integran dentro del grupo de empresas de servicios, lo que significa que ofrecen servicios en vez de bienes, o lo que es lo mismo, ponen a disposición de los consumidores productos intangibles. No obstante, las empresas turísticas abarcan gran número de actividades; a su vez, de manera directa o indirecta están interconectadas entre si y se necesitan las unas con las otras para complementar las necesidades de los consumidores.

De manera resumida las empresas turísticas se clasifican en:

Cuadro 2. Clasificación de las empresas turísticas

a) DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	b) DE DISTRIBUCIÓN	c) OTRAS
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de alojamiento • Empresas de restauración • Empresas de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de viaje • Operadores turísticos • CRS, GDS, SRS y empresas de reservas 	<ul style="list-style-type: none"> • De artículos elaborados • Financieras • Constructoras • otras(alimentarias, maquinaria, suministro, etc.)

Fuente: Dirección de Alojamientos Turísticos
Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

Características de las Empresas Turísticas

Las características de las empresas turísticas, con una aplicación casi generalizada a todas ellas son:

Cuadro 3. Características de las empresas turísticas



Fuente: Dirección de Alojamientos Turísticos
Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

Intangibilidad: Al ser empresas perteneciente al sector terciario producen servicios, lo que implica que no pueden materializarse. Solo puede valorarse su dimensión (habitación), cantidad (ración de un plato), confort (espacio del asiento en el avión) etc. Es decir, la mayor o menor satisfacción que se alcanza al ser consumidas.

Imposibilidad de almacenamiento: Es decir, el servicio que no venda hoy no los podrá almacenar mañana.

Alto coste de capital inicial: Las empresas turísticas, y en especial hoteleras y de transporte, deben realizar una fuerte de inversión en inmovilizado material.

Difícil reconversión: Las empresas hoteleras y de transporte tienen esta particularidad, como consecuencia de la dificultad de cambiar a otro tipo de explotación.

Fuerte incidencia de capital humano: Los establecimientos hoteleros viene a representar un porcentaje próximo al 40% del total de los ingresos.

Imposibilidad del cambio de ubicación: En el sentido del gran condicionante que supone el tener que estar situado en los núcleos receptores de turismo, o clientela en general, es decir, donde sea demandado el servicio.

Gran sensibilidad a factores externos: Cualquier alteración del entorno tiene una enorme influencia en los consumidores.

Temporalidad: Las empresas turísticas están sometidas a fuertes cambios de su demanda, unos tienen carácter estacional.

Modalidades de empresas turísticas:

Debido a la publicación conocida por “Directiva Bolkestein”, los diferentes tipos de empresas turísticas siguen existiendo, pero se ha producido un vacío temporal en cuanto a sus modalidades, definición, características, funciones, infraestructuras, servicios, etc. Ya que dicha directiva ha supuesto la derogación de los Reales Decretos, Decretos y Órdenes que a nivel estatal las regulaban con carácter supletorio.

Empresas de Alojamiento

Son dedicadas de forma profesional y habitual, mediante precio, a facilitar servicio de alojamiento con o sin otros servicios complementarios.

Las empresas de alojamiento la agrupamos en:

Cuadro 4. Agrupación de las empresas de alojamiento

Alojamientos a legales u oferta no reglada	<ul style="list-style-type: none">• Son aquellos alojamientos no regulados por ninguna disposición legal destinados a fines vacacionales.
Alojamientos hoteleros	<ul style="list-style-type: none">• Son aquellos donde se da por parte de la empresa una prestación del servicio de alojamiento y otros de carácter complementario, tales como: hoteles, hotel-apartamento, moteles, hostales, pensiones y similares.
Alojamientos extrahoteleros	<ul style="list-style-type: none">• Son aquellos establecimientos en los que en la prestación del servicio de alojamiento participa activamente el propio cliente tales como: camping, casas rurales o apartamentos turísticos.

Fuente: Dirección de Alojamientos Turísticos
Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

Clasificación de las Empresas de Alojamiento

Las empresas de alojamiento cumplen con su razón de ser poniendo a disposición de los consumidores diferentes fórmulas de alojamiento tales como: habitación, parcela, apartamento, departamento, bungalow y otras denominaciones como también: ventas, posadas, albergues, hospederías paradores, mesones, fondas, hostales y pensiones.

Otros criterios de clasificación:

Cuadro 5. Clasificación de las empresas de alojamiento

Por su ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Vacacionales ❖ De ciudad
Por la especialización	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Playa ❖ Montaña ❖ Golf ❖ Deportivo ❖ Convenciones ❖ Familiar ❖ Salud y belleza ❖ Otras denominaciones
Por su tipo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hotel ❖ Hotel Residencia ❖ Motel ❖ Pensión ❖ Hospedaje ❖ Establecimiento especiales
Por su categorización	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hoteles de 1-5 estrellas ❖ Hotel residencia de 1-3 estrellas ❖ Motel de 1-3 estrellas ❖ Pensión de 1-2 estrellas ❖ Hospedaje de 1-2 estrellas
Por su forma jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Individual ❖ Colectiva o societaria
Por la personalidad del propietario	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Privada ❖ Pública
Por el ámbito de actuación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Locales ❖ Regionales ❖ Nacionales ❖ Transnacionales
Por el tipo de explotación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Directa o independiente ❖ Directa con afiliación a una marca ❖ Franquicia ❖ Arrendamiento ❖ Gestión

Fuente: Dirección de Alojamientos Turísticos
Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

Características de las Empresas de Alojamiento

Las características de las empresas de hoteleras la podemos resumir en:

- ❖ **Intangibilidad:** Los servicios facilitados por las empresas de alojamiento no pueden probarse, olerse, sentirse, etc. sin haber sido adquiridos.
- ❖ **Alto coste de capital inicial:** Consecuencia lógica, puesto que la empresa hotelera precisa de terreno, construcción, equipamiento, maquinaria, mobiliario, herramientas, decoración, lencería, etc.
- ❖ **Imposibilidad de almacenamiento:** los servicios no se pueden guardar o conservar para ser prestado en otro momento.
- ❖ **Difícil reconversión:** La estructura de las empresas de alojamiento es de muy difícil reconversión a otro tipo de actividad. Solo la situación de hotel apartamento y apartamento turístico pueden, de forma más o menos sencilla, venderse por módulos, pero difícilmente convertirse en otra actividad sin una alta inversión de capital y poco o nulo aprovechamiento de lo ya montado.
- ❖ **Intensivo en mano de obra:** Si bien es una constante que en las empresas de servicio en general el elemento “capital humano” es muy relevante, en los establecimientos hoteleros en particular el empleo de mano de obra es sumamente intensivo, llegando su incidencia económica a suponer porcentajes entre un 30 y 40% sobre la cifra total de las ventas. El número de empleado va a depender de muchos factores, tales como la categoría, número de plazas, servicios, instalaciones, nivel tecnológico, etc.
- ❖ **Imposibilidad de cambio de ubicación:** Las empresas de alojamiento se caracterizan por estar instaladas obligatoriamente en el lugar donde sus servicios se consumen.
- ❖ **Inseparabilidad:** Mientras que los bienes se producen y posteriormente se consumen, los servicios, y en caso que nos ocupa, de prestación de servicio de

alojamiento y otros complementarios, se producen y se consumen simultáneamente. Es decir, no existe la una sin la otra.

- ❖ **Gran sensibilidad a factores externos:** El sector turístico en general, y como consecuencia las empresas que directamente viven de él, está sometido a factores no solo internos de la propia empresa, sino también cualquier cambio de su macroentorno la afecta rápidamente.
- ❖ **Temporalidad:** Si el turismo se caracteriza por el empleo de parte del tiempo de ocio en viajar, ese tiempo solo es factible para la inmensa mayoría de las personas durante los meses de verano, periodo en que las empresas conceden vacaciones retribuidas. Por lo tanto la temporalidad es un hecho incuestionable en el turismo de masas.
- ❖ **Tipología de usuarios:** Las motivaciones, objetivos, motivos, etc., de las personas a utilizar las empresas de alojamiento es muy diversa, desde una situación inicial de ser voluntario a la de ser obligatorio, pero a su vez podrá ser cultural.
- ❖ **Heterogeneidad:** Esto implica que si bien se intentará la estandarización se han de acoplar en cada momento a la realidad de cada cliente.
- ❖ **Duración de la estancia, categoría, servicios ofertados, etc.:** Son cuestiones que hacen a esta industria tener una características singulares y, como decían anteriormente, de difícil imitación o generalización de comportamientos.

Ecología

Desde los tiempos muy remotos, el ser humano aprendió a obtener de la naturaleza los recursos que se requiere para su subsistencia. La invención de la agricultura partió de un conocimiento empírico de ciertos conocimientos ecológicos y representó un paso fundamental que determino el surgimiento de culturas sedentarias.

Definición de ecología

La palabra ecología proviene de los vocablos griegos oikos (casa) y logos (estudio o tratado) que constituye un estudio científico de la relación de los organismos vivos con “su casa” es decir, con el medio ambiente en el que habitan,

El medio ambiente de cualquier ser vivo es increíblemente complejo, pues se encuentra muchos factores que lo caracterizan, como la temperatura, la humedad, la cantidad de luz, la presencia de depredadores e competidores y la disponibilidad de agua y alimentos, entre muchos otros.

En síntesis la ecología intenta comprender las interacciones de los organismos con su entorno y la forma en que se reflejan en las adaptaciones morfológicas y fisiológicas, así como la abundancia, la distribución y la diversidad de los organismos en la naturaleza.

2.2 MARCO LEGAL

En este caso el marco legal lo dividiremos en las siguientes normativas a continuación:

Normativa constitucional:

Constitución de la República del Ecuador

Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.

5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.

6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.

10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.

13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

Sección segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Sección cuarta

Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Sección novena

Personas usuarias y consumidoras

Art. 52.- Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

La ley establecerá los mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de las consumidoras y consumidores; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor.

Art. 53.- Las empresas, instituciones y organismos que presten servicios públicos deberán incorporar sistemas de medición de satisfacción de las personas usuarias y consumidoras, y poner en práctica sistemas de atención y reparación.

El Estado responderá civilmente por los daños y perjuicios causados a las personas por negligencia y descuido en la atención de los servicios públicos que estén a su cargo, y por la carencia de servicios que hayan sido pagados.

Art. 54.- Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore.

Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.

Art. 55.- Las personas usuarias y consumidoras podrán constituir asociaciones que promuevan la información y educación sobre sus derechos, y las representen y defiendan ante las autoridades judiciales o administrativas.

Para el ejercicio de este u otros derechos, nadie será obligado a asociarse.

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
 - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
 - c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.
 - d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.
4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.
5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.
6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.
7. El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario.
8. El derecho a practicar, conservar, cambiar, profesar en público o en privado, su religión o sus creencias, y a difundirlas individual o colectivamente, con las restricciones que impone el respeto a los derechos.

El Estado protegerá la práctica religiosa voluntaria, así como la expresión de quienes no profesan religión alguna, y favorecerá un ambiente de pluralidad y tolerancia.

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El

Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

10. El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener.

11. El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica.

12. El derecho a la objeción de conciencia, que no podrá menoscabar otros derechos, ni causar daño a las personas o a la naturaleza.

Toda persona tiene derecho a negarse a usar la violencia y a participar en el servicio militar.

13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.

14. El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país sólo podrá ser ordenada por juez competente.

Las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligren por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas.

Se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

15. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

16. El derecho a la libertad de contratación.

17. El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley.

18. El derecho al honor y al buen nombre. La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.

19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente

protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.

20. El derecho a la intimidad personal y familiar.

21. El derecho a la inviolabilidad y al secreto de la correspondencia física y virtual; ésta no podrá ser retenida, abierta ni examinada, excepto en los casos previstos en la ley, previa intervención judicial y con la obligación de guardar el secreto de los asuntos ajenos al hecho que motive su examen. Este derecho protege cualquier otro tipo o forma de comunicación.

22. El derecho a la inviolabilidad de domicilio. No se podrá ingresar en el domicilio de una persona, ni realizar inspecciones o registros sin su autorización o sin orden judicial, salvo delito flagrante, en los casos y forma que establezca la ley.

23. El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas. No se podrá dirigir peticiones a nombre del pueblo.

24. El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.

25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

26. El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas.

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener nombre y apellido, debidamente registrados y libremente escogidos; y conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales, religiosas, lingüísticas, políticas y sociales.

29. Los derechos de libertad también incluyen:

a) El reconocimiento de que todas las personas nacen libres.

b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas. El Estado adoptará medidas de prevención y erradicación de la trata de personas, y de protección y reinserción social de las víctimas de la trata y de otras formas de violación de la libertad.

c) Que ninguna persona pueda ser privada de su libertad por deudas, costas, multas, tributos, ni otras obligaciones, excepto el caso de pensiones alimenticias.

d) Que ninguna persona pueda ser obligada a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no prohibido por la ley.

Capítulo séptimo

Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el

Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Capítulo sexto

Trabajo y producción

Sección primera

Formas de organización de la producción y su gestión

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente.

La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

Capítulo segundo

Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera

Naturaleza y ambiente

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño.

En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su

interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.

2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.

4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Art. 399.- El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional

descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza.

Sección tercera

Patrimonio natural y ecosistemas

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la

Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

Sección cuarta

Recursos naturales

Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.

Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.

El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Sección quinta

Suelo

Art. 409.- Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión.

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

Sección sexta

Agua

Art. 411.- El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.

Art. 412.- La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.

Sección séptima

Biosfera, ecología urbana y energías alternativas

Art. 413.- El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.

Art. 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan

regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

Normativa legal:

Ley de turismo

Capítulo I

Generalidades

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Capítulo II

De las actividades turísticas y de quienes las ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;
- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 6.- Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetas a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b. Dar publicidad a su categoría;
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- e. No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos

Normativa reglamentaria:

Reglamento general de actividades turísticas

**Título I
De las actividades turísticas**

**Capítulo I
De los alojamientos**

Sección 1

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Alojamientos.- Son alojamientos los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios.

El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

Art. 2.- Categorías.- La categoría de los establecimientos hoteleros será fijado por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo de la estrella, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten.

En la entrada de los alojamientos, en la propaganda impresa y en los comprobantes de pago, se consignará en forma expresa la categoría de los mismos.

Art. 3.- Clasificación.- Los alojamientos se clasifican en los siguientes grupos:

Grupo 1.- Alojamientos Hoteleros.

Subgrupo 1.1. Hoteles.

1.1.1. Hotel (de 5 a 1 estrellas doradas).

1.1.2. Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).

1.1.3. Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas).

Subgrupo 1.2. Hostales y Pensiones.

1.2.1. Hostales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.2.2. Hostales Residencias (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.2.3. Pensiones (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 1.3. Hosterías, Moteles, Refugios y Cabañas.

1.3.1. Hosterías (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.2. Moteles (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.3. Refugios (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.4. Cabañas (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Grupo 2.- Alojamientos Extrahoteleros.

Subgrupo 2.1. Complejos vacacionales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.2. Campamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.3. Apartamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

En la publicidad, correspondencia, facturas y demás documentación de los establecimientos, deberá indicarse en forma que no induzca a confusión el grupo, subgrupo y categoría en que están clasificados.

Art. 4.- Nomenclatura.- La nomenclatura que se usará para cada actividad será la siguiente:

ACTIVIDAD	NOMENCLATURA
Hotel	H
Hotel Residencia	HR
Hotel Apartamento	HA
Hostal	HS
Hostal Residencia	HSR
Pensión	P
Hostería	HT
Motel	M
Refugio	RF
Complejo Vacacional	CV
Campamento Turístico o Camping Silueta frontal de "carpa" con indicativo de categoría	
Apartamento	AP
Cabaña	C

Art. 5.- Placas distintivas.- Todos los alojamientos deberán exhibir junto a la entrada principal la placa distintiva que consistirá en un cuadrado de metal en el que sobre fondo azul turquesa figurarán, en blanco, la letra o letras correspondientes a la actividad que desarrolle el establecimiento, así como las estrellas que indiquen su categoría.

El Ministerio de Turismo diseñará y elaborará dichas placas y las pondrá a disposición de los usuarios, previo al pago de su valor.

Art. 6.- Uso de denominaciones.- Ningún establecimiento de alojamiento podrá usar denominación o indicativos distintos de los que le correspondan por su grupo y subgrupo, ni otra categoría que aquella que les fuera asignada.

Art. 7.- Modificaciones en los establecimientos.- Toda modificación en la estructura, características o sistema de administración de los establecimientos, que pueda afectar a su clasificación, deberá ser notificada previamente para su aprobación al Ministerio de Turismo.

Sección 6

HOSTERÍA, REFUGIOS, MOTELES Y CABAÑAS

Art. 23.- Hostería.- Es hostería todo establecimiento hotelero, situado fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en las proximidades de las carreteras, que esté dotado de jardines, zonas de recreación y deportes y en el que, mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, con una capacidad no menor de seis habitaciones.

Art. 24.- Refugio.- Es refugio todo establecimiento hotelero, situado en zonas de alta montaña, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general. Su capacidad no podrá ser menor a seis piezas y podrán prestar sus servicios a través de habitaciones individuales con su correspondiente cuarto de baño, o dormitorios comunes, diferenciados para hombres y mujeres, que pueden contar con literas.

Art. 25.- Motel.- Es motel todo establecimiento hotelero situado fuera de los núcleos urbanos y próximo a las carreteras, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento en departamentos con entradas y garajes independientes desde el exterior, con una capacidad

no menor de seis departamentos. Deberá prestar servicio de cafetería las veinticuatro horas del día.

En los moteles, los precios por concepto de alojamiento serán facturados por día y persona, según la capacidad en plazas de cada departamento, y serán abonados en el momento de la admisión de los huéspedes, salvo convenio con el cliente.

Art. 26.- Cabañas.- Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en centros vacacionales, en los que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.

Art. 27.- Hostería, refugios, moteles y cabañas de tres estrellas.- Las hosterías, refugios, moteles y cabañas de tres estrellas, deberán contar con los siguientes servicios:

- a) De recepción las veinticuatro horas del día, atendido por personal capacitado que conocerá, además del español, el idioma inglés. Existirá un mozo de equipaje o mensajero que dependerá de la recepción;
- b) Central telefónica para llamadas locales e interprovinciales, en los lugares donde hubiere este servicio, y para comunicación con las habitaciones. Este servicio podrá estar atendido por el mismo personal de la recepción;
- c) En los refugios y moteles, servicio de cafetería las veinticuatro horas del día; y,
- d) Botiquín de primeros auxilios.

Art. 30.- Servicios comunes en hosterías, moteles, refugios y cabañas.- Las hosterías, moteles, refugios y cabañas; cualquiera sea su categoría, deberán disponer además de servicios comunes de comedor y pisos y, en los refugios, de oxígeno y personal adiestrado para administrarlo.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Producto turístico

Un producto es cualquier cosa que se puede ofrecer para satisfacer una necesidad o un deseo.

Agroturismo:

Tipo de turismo basado en alojamiento en casas rurales y donde el usuario participa en las tareas cotidianas del lugar: agrícolas, ganaderas, artesanales, etc.

Ecoturismo:

Cualquier forma de turismo en que la principal motivación del turista sea la observación y la apreciación de la naturaleza, cuya conservación contribuya y que genere un impacto mínimo en el medio ambiente natural y el patrimonio cultural.

Alojamiento:

Instalaciones para que los visitantes se alojen en un destino.

Hospedaje:

Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más a los participantes de un acto.

Hostería:

Conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los huéspedes o clientes mediante compensación económica.

Chek-in:

Proceso de inscripción en un hotel o medio de transporte

Chek-out:

Proceso de salida de un establecimiento hotelero con la correspondiente liquidación de la cuenta de gastos.

Turista:

Todo visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

Turismo:

Actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

Ambiente:

Son todos los aspectos que rodean a ser humano, tanto culturales como naturales y hechos por el hombre, que afecten al ser humano como individuos o como grupos sociales.

Clientes:

Personas que recurren con frecuencia a los establecimientos que brindan servicios.

Desarrollo:

Modificación del ambiente en cualquier grado y la aplicación de recursos humanos, financieros, vivientes y no vivientes para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

Conservación:

Administración del uso humano del ambiente para obtener el mayor beneficio sostenible para las generaciones actuales, al tiempo que mantiene su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras.

Clima:

Son las condiciones meteorológicas, incluyendo temperaturas como precipitación pluvial y viento que prevalecen en o dentro de la región turística.

Ecología:

Es un sistema complejo en el que interactúan los seres vivos entre sí y con el conjunto de factores no vivos que forman el ambiente: temperatura, sustancias

químicas presentes, clima, características geológicas y el medio ambiente físico en general.

Ecosistema

Es el conjunto de organismos vivos que forman poblaciones y estas a la vez forman poblaciones. Cada ecosistema tiene sus propias especies, dentro de él se mantiene el equilibrio ya que cada especie utiliza una serie de recursos diferentes.

Establecimiento Ecoturístico:

Aquél que en su construcción y acabados utiliza materiales armónicos con el medio ambiente, preserva el paisaje a través de su diseño, utiliza insumos preferiblemente reciclables, clasifica los desperdicios reciclables y no reciclables y los procesa debidamente. Si el establecimiento se encuentra en zonas remotas debe procesar las aguas grises y negras antes de su evacuación final. Estos establecimientos no pueden contaminar el medio ambiente con desechos ni ruidos. Utilizan, en muchos casos, energía alternativa.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

La hostería Ecológica contribuye al Desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.

2.4.2 Hipótesis particulares:

1. La baja rentabilidad en los alojamientos incide en la calidad del servicio.
2. El desconocimiento del marketing turístico incide en el desarrollo de las hosterías ecológicas.
3. Los inversionistas públicos y privados inciden en el crecimiento turístico de la ciudad de Milagro.
4. La baja inversión en proyectos ecológicos incide por falta de personal capacitado

2.4.3 Declaración de las variables

Cuadro 6. Declaración de las variables

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE
<p>La hostería ecológica contribuye al Desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.</p>	<p>Hostería ecológica</p>	<p>Desarrollo Ecoturístico</p>
HIPÓTESIS PARTICULARES	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE
<p>La baja rentabilidad en los alojamientos incide en la calidad del servicio.</p> <p>El desconocimiento del marketing turístico incide en el desarrollo de las hosterías ecológicas.</p> <p>Los inversionistas públicos y privados inciden en el crecimiento turístico de la ciudad de Milagro.</p> <p>La baja inversión en proyectos ecológicos incide por falta de personal capacitado.</p>	<p>Baja rentabilidad</p> <p>Marketing turístico</p> <p>Inversionistas públicos y privados</p> <p>Baja inversión</p>	<p>Calidad del servicio</p> <p>Desarrollo de las hosterías ecológicas</p> <p>Crecimiento turístico</p> <p>Personal capacitado</p>

Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro 7. Operacionalización de las variables

VARIABLES DEPENDIENTES	CONCEPTO	INDICADORES	INSTRUMENTO
Hostería Ecológica	Es todo establecimiento hotelero que se encuentra fuera de los núcleos urbanos, y que mediante precio presta al público en general servicios de alojamiento.	% de hosterías ecológicas.	Encuesta
Baja Rentabilidad	Es la que implica una mayor inversión, al tiempo que exige mayor esfuerzo y sacrificio para obtener lo mismo o menos de lo que se conseguiría si se invirtiera en un negocio o sector más rentable.	% de huéspedes que regresan a la hostería.	Encuesta
Marketing Turístico	Es un proceso de gestión responsable de identificar, anticiparse a las necesidades de los consumidores de forma satisfactoria, cuyo objetivo es conocer y entender al cliente,	% de publicidad % de turistas	Encuesta
Inversionistas públicos y privados	Son personas naturales o jurídicas que invierten a través de instrumentos financieros su capital o patrimonio. Es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población.	% de proyectos	Encuesta
Baja inversión	Es la falta de capital para obtener una ganancia futura.	% de ventas % de rentabilidad	Encuesta

VARIABLES INDEPENDIENTES	CONCEPTO	INDICADORES	INSTRUMENTO
Desarrollo Ecoturístico	Es la actividad que se realiza en explotaciones agrarias, donde los actores complementan sus ingresos con alguna forma de turismo en la que, por lo general, facilitan alojamiento, comida y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios.	% de turistas que visitan hosterías ecológicas	Encuesta
Calidad del servicio	Es un conjunto de estrategias que una empresa diseña y pone en práctica para satisfacer mejor las necesidades y expectativas de sus clientes.	% de ingresos que tiene la hostería	Encuesta
Desarrollo de las hosterías ecológicas	Es crear nuevas alternativas de alojamiento donde las personas puedan compartir con la naturaleza, siendo responsable con el medio ambiente.	% de turistas que ingresan anualmente % de rentabilidad de las hosterías	Encuesta
Crecimiento turístico	Es un crecimiento sostenido intensificado que se ha convertido en un fenómeno de masa de gran importancia económica.	% de lugares turísticos	Encuesta
Personal capacitado	Se refiere a los métodos que se usan para proporcionar a las personas dentro de la empresa las habilidades que necesitan para realizar su trabajo.	% de conocimiento # de capacitaciones	Encuesta

Elaborado por: Patricia Solórzano- Gabriela Zúñiga

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que haremos es aplicada ya que buscamos el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. El objetivo principal de esta investigación consiste en ampliar y profundizar cada vez nuestro saber de la realidad y, en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico, y su propósito será el de obtener generalizaciones cada vez mayores.

La modalidad que utilizaremos para este diseño será correlacional o explicativa debido a que ayudaran a obtener una buena percepción del funcionamiento de fenómenos y de las maneras en que se comportan las variables, factores o elementos que lo componen ya que la investigación correlacional se la utiliza cuando se tiene como propósito conocer la relación existente entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En cambio la Investigación Explicativa pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian.

Por sus características la consideramos como una investigación de campo, porque se trata de obtener información en el mismo lugar donde se está produciendo el problema. También tiene mucho de bibliográfica por la necesidad de analizar las diversas teorías que se relacionan con el comportamiento humano a partir de la necesidad recreativa y de descanso y especialmente si se lo realiza en familia, emitidas por especialistas en el tema.

El tipo de investigación que implantaremos en el proyecto será el No Experimental ya que es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Por lo cual utilizaremos en el diseño transaccional y como instrumento aplicaremos encuestas.

Por orientación temporal haremos una investigación longitudinal debido a que se realizara varia mediciones de las mismas variables (antes y después).

Para la recolección de los datos utilizaremos la investigación prospectiva y retrospectiva ya que recogeremos datos primarios como secundarios tanto investigando como de lo que ya está escrito.

3.1.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación se define como al plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación. En el enfoque tanto cuantitativo y cualitativo, ya que el investigador utiliza su diseño para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencia respecto a los lineamientos de la investigación (si es que no se tiene hipótesis o si se tenga).

Es por eso que el estudio del proyecto y el enfoque de la investigación serán mixto, porque se considera la utilización de varias técnicas, tanto de la fase cualitativa como de la cuantitativa.

3.1.2 Primera fase

En la fase cualitativa se tiene previsto tener dos entrevistas en profundidad, donde se las realizará a cuatro agentes.

3.1.3 Segunda fase

En la fase cuantitativa se espera realizar un conjunto de encuestas estructuradas, permitiendo la recopilación de información y vincularlos a diversos datos estadísticos durante el estudio de la propuesta.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

En la ciudad de Milagro actualmente habitan 166.634 hab. Entre Hombres: 83.241 hab. Y Mujeres: 83.393 hab. Del cual se tomara la población de una edad promedio de 20 años hasta 64 años, considerando que están en la capacidad de elegir sus expectativas. En total esta población de estudio asciende a 5.492 habitantes de acuerdo a los datos del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2010.

3.2.2 Delimitación de la población

Está presente encuesta se va a dirigir a la zona urbana - rural de la ciudad de Milagro, tanto a hombres como mujeres de una edad promedio de 20 años hasta 64 años, sin distinción de raza, ni situación socioeconómica.

3.2.3 Tipo de muestra

El tipo de muestra utilizada en este trabajo de investigación es no probabilística. El muestreo no probabilístico depende del juicio personal del investigador. El investigador debe decidir de manera arbitraria que elementos va a incluir en la muestra. Las muestras pueden producir estimados de las características de la población, pero no permiten una evaluación objetiva de la precisión de los resultados de la muestra.

3.2.4 Tamaño de muestra

n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población

p: posibilidad de que ocurra un evento, $p= 0,5$

q: posibilidad de no ocurrencia de un evento, $q= 0,5$

E: error, se considera el 5%; $E= 0,05$

Z: nivel de confianza, que para el 95%, $Z= 1,96$

$$n = \frac{N p q}{Z^2 E^2 + p q}$$

$$n = \frac{5492(0,5)(0,5)}{\frac{(5492-1)0,05^2}{1,96^2} + 0,25}$$

$$n = \frac{1373}{3.823380883}$$

$$n = 359,11$$

$$n = 359$$

Teniendo en cuenta la fórmula aplicada, en el margen de error del 5% nos da como resultado que el tamaño de la muestra es de 359 personas a encuestar.

3.2.5 Proceso de selección

La selección de la muestra que se hará es de tipo no probabilístico y el procedimiento a utilizarse es de forma aleatoria porque se obtendrá al azar, es decir, que todo número tenga la misma probabilidad de ser elegido y que la elección de uno no dependa de la elección del otro.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

En la muestra probabilística se pueden escoger estos distintos procedimientos

✓ **Muestra de sujetos voluntarios.**

✓ **Histórico lógico**

Consiste en el estudio del material a investigar dándole un ordenamiento, una secuencia de hechos que permitan definir una lógica. Esa lógica se puede expresar en un esquema o mapa para visualizar de forma rápida el orden de los sucesos o los conocimientos y poder establecer relaciones y sistematizaciones.

✓ **Analítico - Sintético**

Cualquier situación a investigar para su mejor interpretación requiere que se desintegre en partes, haciendo el proceso de análisis de la misma; y el proceso contrario es el de la síntesis, es decir en armar en todos los elementos de una situación determinada.

✓ **Inductivo – Deductivo**

Consiste en evaluar el problema de sus aspectos particulares a los generales, la inducción y de su proyección general a los aspectos particulares, la deducción.

✓ **Hipotético – Deductivo**

En la medida que avanza el proceso investigativo, se organizan ideas, proyecciones hipotéticas estructuradas de acuerdo a una lógica que este en correspondencia con la composición del investigador. Esas proyecciones hipotéticas ayudan encauzar lo trabajos investigativos.

✓ **Métodos empíricos fundamentales utilizaremos es el de la :Observación**

es el proceso de investigación se inicia a partir de la observación, la que hace referencia explícitamente a la percepción visual y se emplea para indicar todas la formas de percepción utilizadas para el registro de respuesta tal como se los presenta en nuestro sentidos.

Implica que el investigador tenga en cuenta las experiencias previas, juicios de valor, juicios de la realidad y condiciones sociales, culturales y económicas que le afecten.

✓ **Método empírico complementario: La encuesta**

La recolección de información mediante la encuesta se hace a través de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimientos.

La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Los procedimientos estadísticos de la información que se va a utilizar son por medio de donde se realizara una base de datos en la cual será procesada y analizada obteniendo el resultado pertinente de las encuestas lo cual nos permitirá ejecutar de manera más fácil y rápida la representación gráfica por medio de pasteles, barras o líneas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La ciudad de Milagro, no se ha desarrollado turísticamente debido a que no cuenta con unidades de alojamiento, que cubran las necesidades de los turistas, como también el interés de la personas a encontrar un lugar adecuado donde puedan realizar actividades turísticas en familia y convivir con la naturaleza en donde encontrara una diversidad de flora y fauna.

4.2 ANÁLISIS CORPORATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA, Y PERSPECTIVAS

4.2.1 Análisis de las encuesta

Para realizar el análisis actual de las encuestas se representaran los respectivos cuadros y gráficos del proceso de encuestación, los cuales nos permitirá adquirir la información necesaria para el análisis de Implementación de una Hostería Ecológica en la ciudad de Milagro.

1. ¿Conoce usted hosterías ecológicas en la ciudad de Milagro?

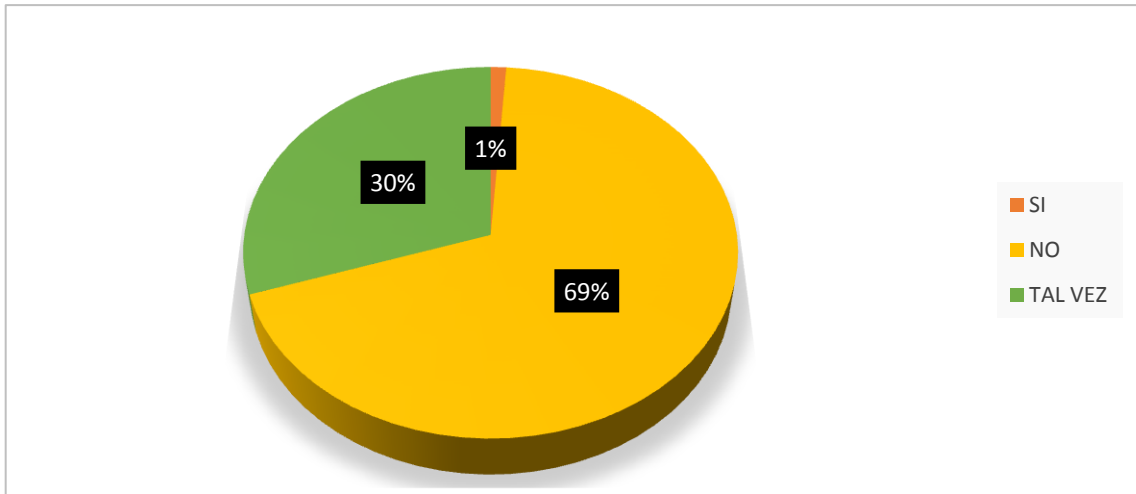
Cuadro 8. Hosterías Ecológicas

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Si	4	1%
No	247	69%
Tal vez	108	30%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano - Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Gráfico 2. Hosterías ecológicas



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 1% de la población conoce hosterías ecológicas que se encuentran ubicadas cerca de la ciudad, el 69% de la población dice que en la ciudad de milagro no hay ninguna hostería ecológica que haga la diferencia en el servicio de alojamiento y el 30% de la población tal vez conocen las hosterías pero no se encuentran en la ciudad.

2.- ¿Cree usted que la hostería ecológica ayudaría al desarrollo Ecoturístico de la ciudad de Milagro?

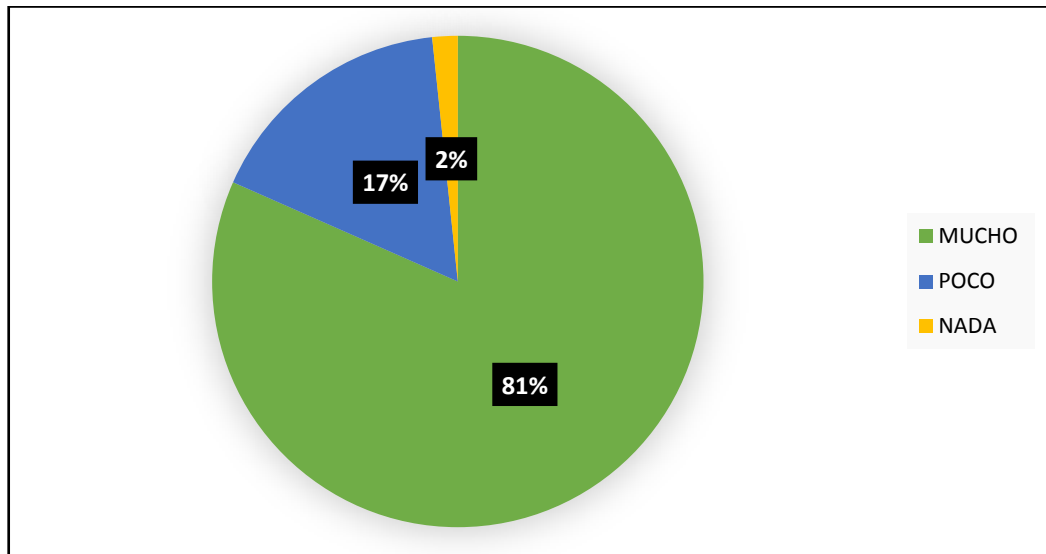
Cuadro 9. Desarrollo Ecoturístico

ALTERNATIVAS	Nº DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Mucho	293	81%
Poco	60	17%
Nada	6	2%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 3. Desarrollo Ecoturistico



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 81% de la población opina que la implementación de una hostería ecológica ayudaría al Desarrollo Ecoturístico en la ciudad, el 17% de la población dice que la hostería ecológica poco ayudaría al Desarrollo Ecoturístico de la ciudad y el 2% de la población piensa que no ayudaría en nada.

3.- ¿Cree usted que la implementación o creación de una hostería ecológica aumentaría el número de turistas en la ciudad de Milagro?

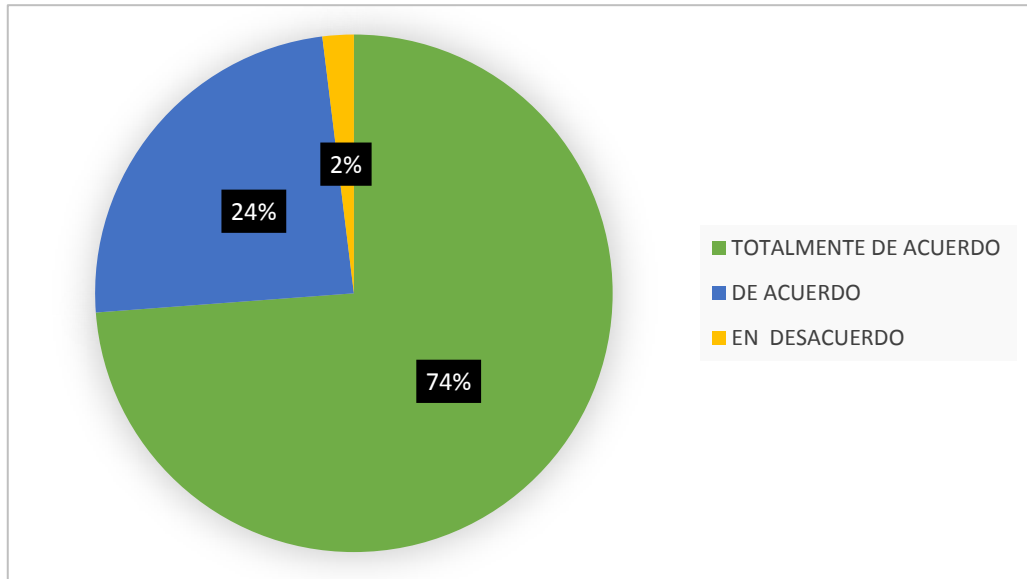
Cuadro 10. Número de turistas

ALTERNATIVAS	Nº DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	265	74%
De acuerdo	87	24%
En desacuerdo	7	2%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 4. Número de turistas



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 74% de la población está totalmente de acuerdo con la implementación de una hostería ecológica, debido a que aumentaría el número de turistas en la ciudad, el 24% de la población dice estar de acuerdo y el 2% de la población está en desacuerdo.

4.- ¿Cree usted que la participación del capital privado ayudara al desarrollo turístico de la ciudad de Milagro?

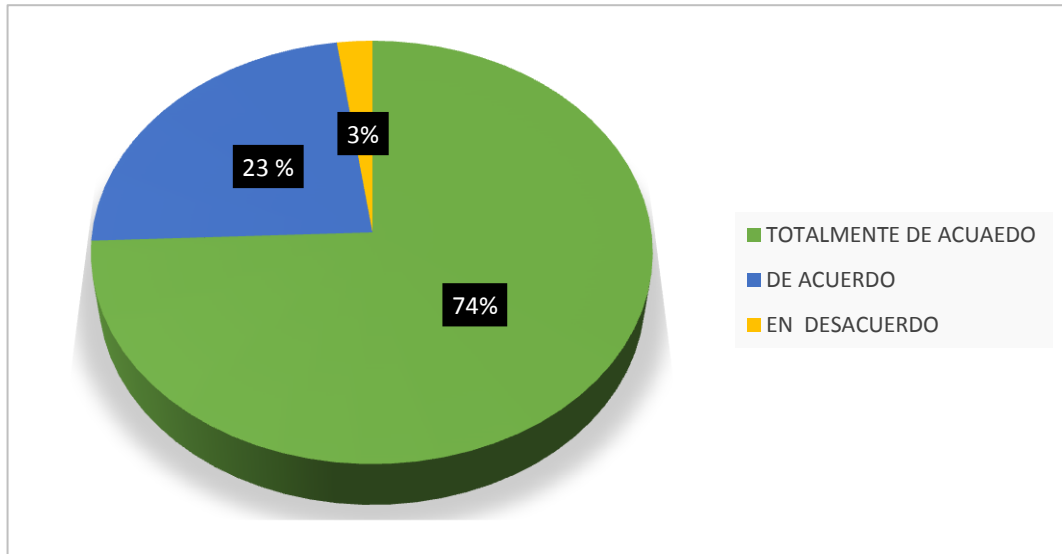
Cuadro 11. Desarrollo turístico

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	267	74%
De acuerdo	84	23%
En desacuerdo	8	3%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 5. Desarrollo turístico



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 74% de la población está totalmente de acuerdo con la participación del capital privado, debido a que ayudaría al desarrollo turístico de la ciudad, el 23% de la población dice estar de acuerdo y el 3% de la población está en desacuerdo.

5.- ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado ha dado a conocer a la ciudad de Milagro turísticamente?

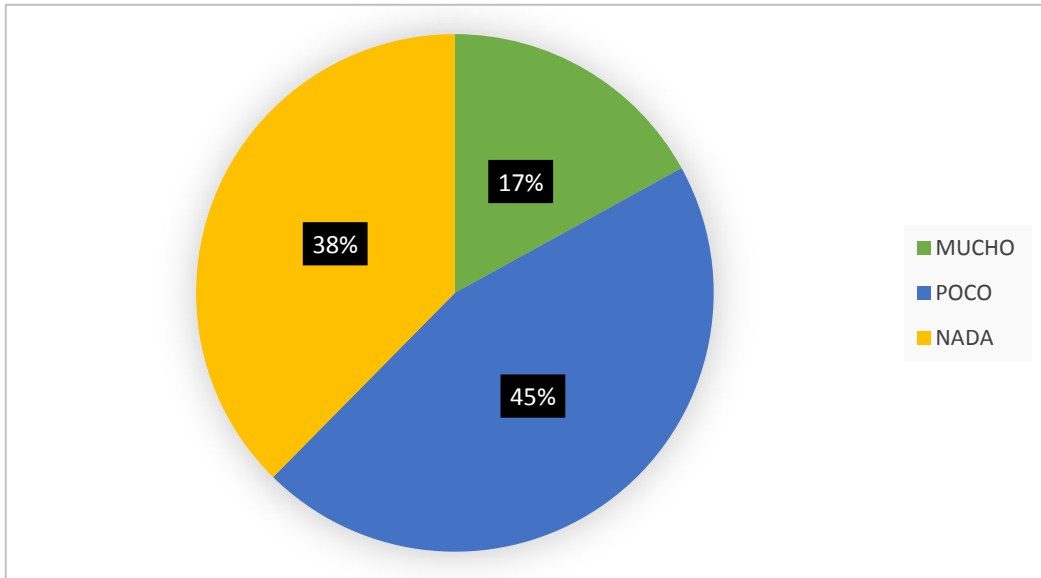
Cuadro 12. GAD

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Mucho	61	17%
Poco	163	45%
Nada	135	38%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 6. GAD



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 17% de la población piensa que el Gobierno Autónomo Descentralizado ha dado a conocer a la ciudad turísticamente, el 45% de la población piensa que poco se ha dado a conocer a la ciudad turísticamente y el 38% de la población dice que no sea dado a conocer.

6.- ¿Cree usted que será factible implementar una hostería ecológica para incentivar el ecoturismo en la ciudad de Milagro?

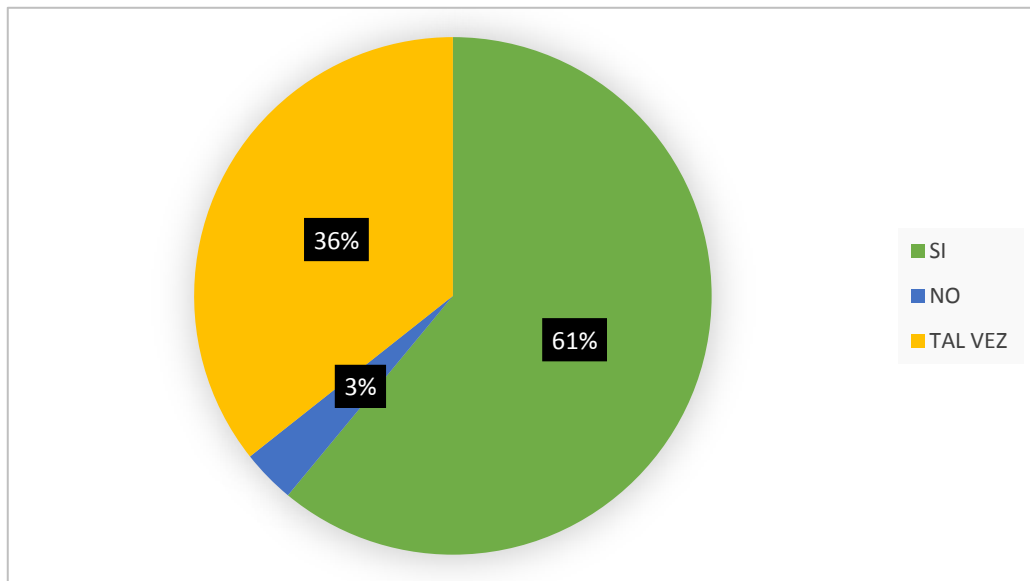
Cuadro 13. Ecoturismo

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Si	219	61%
No	12	3%
Tal vez	128	36%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 7. Ecoturismo



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 61% de la población piensa que si es factible implementar una hostería ecológica que ayude a incentivar el ecoturismo en la ciudad, el 3% de la población dice que no ayudaría a incentivar el ecoturismo y el 36% de la población piensa que tal vez ayudaría.

7.- ¿Cree usted que los inversionistas públicos y privado juegan un papel importante en la creación de una hostería ecológica?

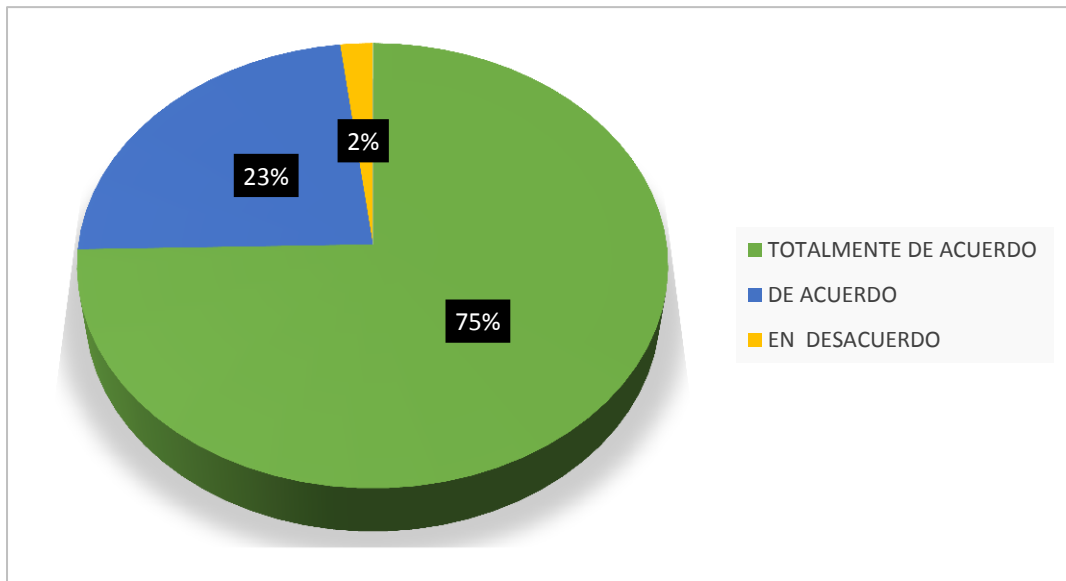
Cuadro 14. Inversionistas públicos y privados

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	268	75%
De acuerdo	84	23%
En desacuerdo	7	2%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 8. Inversionistas públicos y privados



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 75% de la población está totalmente de acuerdo en que los inversionistas públicos y privados juegan un papel importante en la creación de una hostería ecológica, el 23% de la población dice estar de acuerdo y el 2% de la población está en desacuerdo.

8.- ¿Considera usted que la creación de una hostería ecológica ayudaría al desarrollo económico de la ciudad de Milagro?

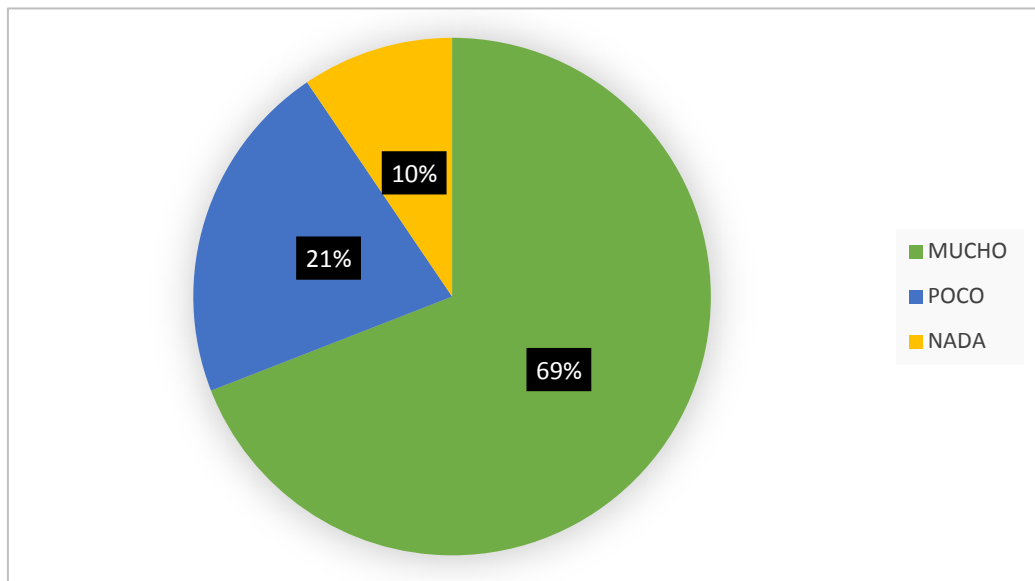
Cuadro 15. Desarrollo Económico

ALTERNATIVAS	Nº DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Mucho	248	69%
Poco	77	21%
Nada	34	9%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 9. Desarrollo Económico



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 69% de la población piensa que con la creación de una hostería ecológica ayudaría al desarrollo económico de la ciudad, el 21% de la población piensa que poco ayudaría al desarrollo económico y el 10% de la población dice que no ayudaría en nada.

9.- ¿Cree usted que el porcentaje de las ventas serán directamente proporcional al servicio de calidad que se oferte?

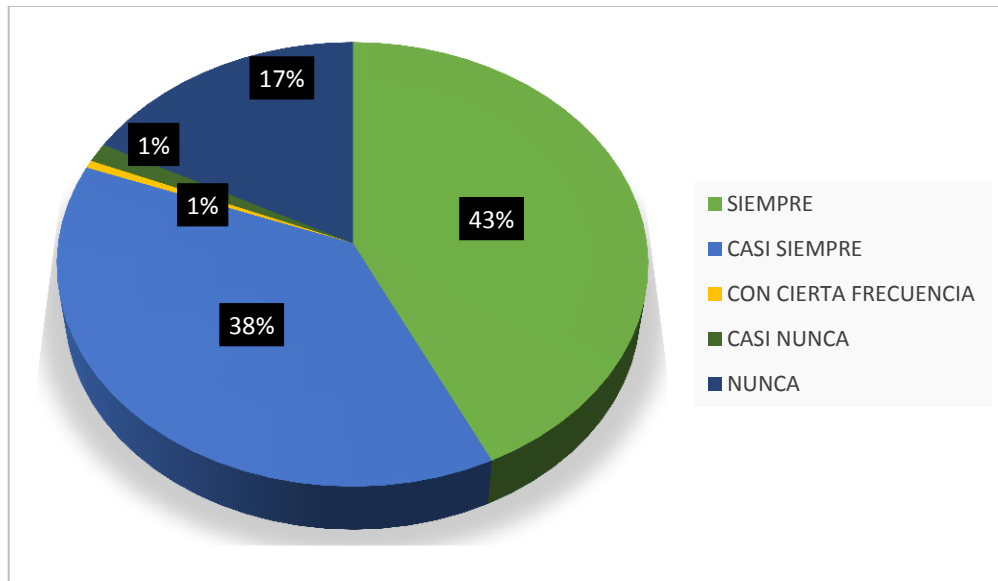
Cuadro 16. Ventas

ALTERNATIVAS	Nº DE ENCUESTADOS	% PORCENTAJE
Siempre	154	43%
Casi siempre	136	38%
Con cierta frecuencia	2	1%
Casi nunca	5	1%
Nunca	62	17%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Grafico 10. Ventas



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 43% de la población piensa que siempre el porcentaje de las ventas son directamente proporcionales al servicio de calidad que se oferte, el 38% de la población piensa que casi siempre se dan del servicio que se oferte, el 1% de la población dice que con cierta frecuencia se dan de esta manera, el 1% de la población piensa que casi nunca se dan así y el 17% de la población dice que nunca es así.

10.- ¿Considera usted que el personal de trabajo debe estar altamente capacitado para brindar un buen servicio de calidad?

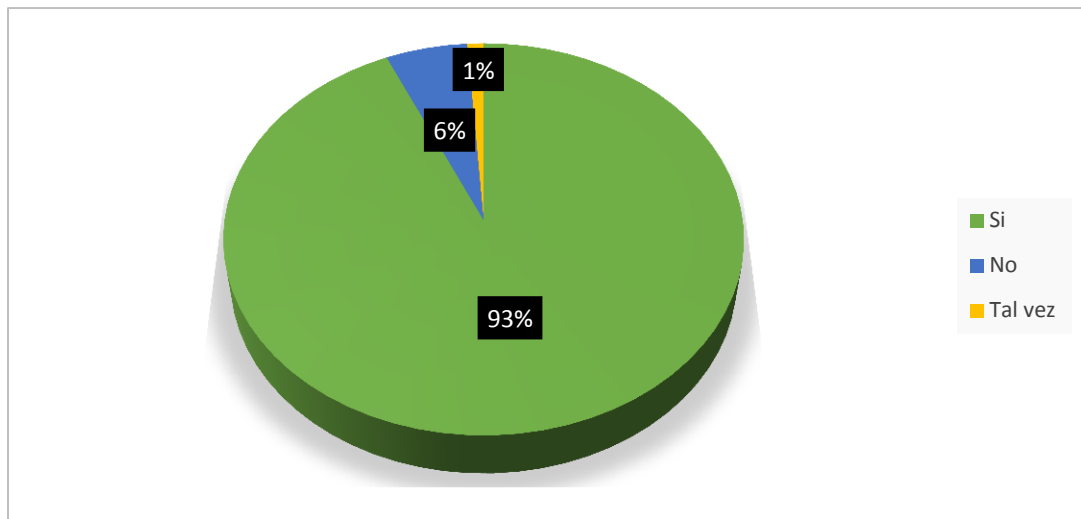
Cuadro 17. Personal de trabajo

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	335	93%
No	20	6%
Tal vez	4	1%
TOTAL	359	100%

Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela

Grafico 11. Personal de trabajo



Fuente: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga.

Análisis:

En la encuesta realizada da como resultado que el 93% de la población piensa que el personal de trabajo debe estar altamente capacitado, el 6% de la población dice que el personal de trabajo no debe estar altamente capacitado y el 1% de la población tal vez debe estar capacitado.

4.3 RESULTADOS

La recopilación y tabulación de la información obtenida mediante un proceso de encuestas realizadas a la población de la ciudad de Milagro a una edad promedio de 20 a 64 años. Dio como resultado que dicha ciudad no cuenta con este tipo de proyectos que ayude a promocionar a la ciudad turísticamente, debido a estas deficiencias obligan a los visitantes a alojarse en determinados lugares que no llenan sus expectativas obteniendo como consecuencia la pérdida de interés por parte de las personas en visitar la ciudad.

Tomando en cuenta los objetivos y las hipótesis de dicho proyecto realizadas en la problemática tenemos como deducción que la ciudad de Milagro necesita de proyectos que ayuden al desarrollo económico y turístico de la ciudad.

4.4 VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Cuadro 18. Verificación de las variables

HIPÓTESIS	VERIFICACIÓN
<p>1. La hostería ecológica contribuye al desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.</p>	<p>Las preguntas 2, 3,6 y 8 verifican la hipótesis, debido a que la población piensa que la hostería ecológica ayudaría al desarrollo ecoturístico en la ciudad de Milagro.</p>
<p>2. La baja rentabilidad en los alojamientos incide en la calidad del servicio.</p>	<p>La pregunta 9 verifica la hipótesis, debido a que la población piensa que la calidad de servicio influye en la baja rentabilidad.</p>
<p>3. El desconocimiento del marketing turístico incide en el desarrollo de las hosterías ecológicas.</p>	<p>La pregunta 5 verifica la hipótesis, debido a que la población piensa que no se promociona turísticamente a la ciudad.</p>
<p>4. Los inversionistas públicos y privados inciden en el crecimiento turístico de la ciudad de Milagro.</p>	<p>La pregunta 4 y 7 verifican la hipótesis, debido a que la población piensa que los inversionistas públicos y privados ayudarían al crecimiento turístico de ciudad.</p>
<p>5. La baja inversión en proyectos ecológicos incide por falta de personal capacitado.</p>	<p>La pregunta 10 verifica la hipótesis, debido a que la población piensa que hay poca inversión por la falta de personal capacitado para laborar en dichos proyectos.</p>

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Análisis para la implementación de una hostería ecológica para contribuir al desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.

5.2 FUNDAMENTACIÓN

La hostería ecológica tiene como finalidad crear un ambiente acogedor donde las personas puedan realizar diferentes actividades como caminatas, cabalgatas, deportes, etc. Ofreciendo así un lugar apropiado donde puedan adquirir un espacio de relajación como también estar en contacto directo con la naturaleza y cultivando en ellos la responsabilidad que debemos tener con el medio ambiente.

El propósito de la hostería ecológica es cambiar el ideal que tienen las personas acerca del hospedaje en la ciudad, ya que cuenta con una variedad de hoteles los cuales no satisfacen las expectativas de los clientes, es por tal motivo que se quiere mejorar la calidad del servicio de alojamiento con la presente propuesta, debido a que nuestra meta principal es satisfacer cada una de sus necesidades.

Si se consigue cumplir el fin propuesto se abrirían fuentes de empleo para los habitantes del sector así como también se ayudaría a mejorar el desarrollo económico y turístico en la ciudad, debido a que con ayuda del ferrocarril podríamos contar con la presencia de turistas extranjeros que viajan a conocer acerca de las actividades que se realizan en esta ciudad.

5.3 JUSTIFICACIÓN

El propósito de esta propuesta es promover la implementación de una hostería ecológica en la ciudad de Milagro porque con la información obtenida mediante las encuestas realizadas a la población, tomando en consideración una edad estimada entre 20 a 64 años nos da como resultado que existe una necesidad evidente de crear una nueva alternativa de alojamiento la cual ayude al desarrollo económico y turístico aprovechando la áreas verdes con las que cuenta la ciudad en donde podemos innovar actividades de recreación y alojamiento en una forma responsable para aquellas personas que buscan nuevas alternativas de entretenimiento.

La ciudad de Milagro cuenta con diversos lugares para ser visitados por la población aledaña al sector y los turistas pero por la falta de apoyo Municipal la ciudad no se ha desarrollado turísticamente como es debido, la cual cuenta con atractivos turísticos como la Ruta de los Viveros, balnearios como Las Cataratas, etc. que son visitados frecuentemente por las personas locales así como también personas de otras ciudades. En algunas ocasiones las personas no visitan la ciudad por la falta de lugares de alojamiento confortables en los cuales disfruten de una estadía placentera.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo general de la propuesta

Implementar una hostería ecológica en la ciudad de Milagro, la cual satisfaga las expectativas de los clientes, en donde podrán disfrutar de las diferentes actividades que se oferte y de un ambiente de confort y relajación en la que tendrán la oportunidad de estar en contacto directo con la naturaleza de una forma responsable.

5.4.2 Objetivos específicos de la propuesta

- ❖ Determinar porque no se ha realizado estos tipos de proyectos en la ciudad.
- ❖ Conocer mediante una investigación de campo cuales son los servicios que brindaría la hostería ecológica.
- ❖ Identificar las características que debe poseer una hostería ecológica para brindar un buen servicio de calidad a los diferentes tipos de clientes.
- ❖ Determinar qué tipo de inversión se necesitaría para la ejecución de este proyecto.

5.5 UBICACIÓN

País: Ecuador

Región: Costa

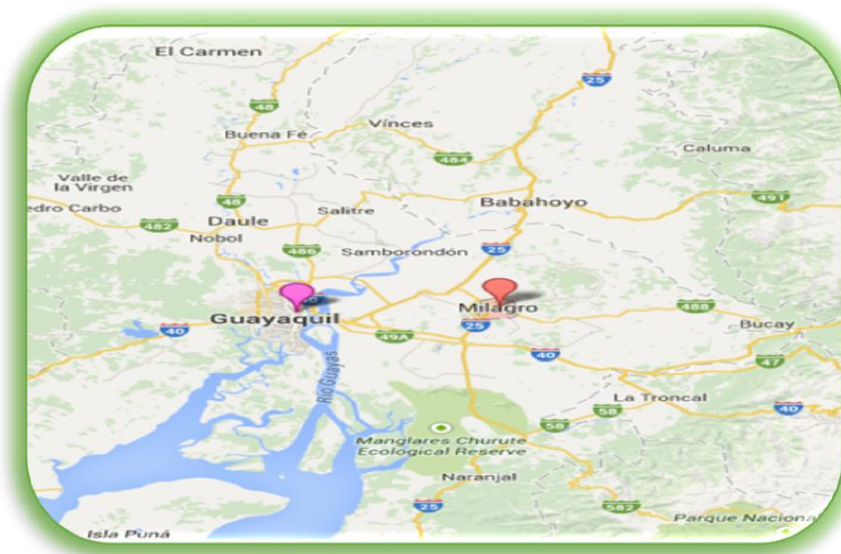
Provincia: Guayas

Cantón: Milagro

Dirección: Hacienda la Eugenia –Recinto el Progreso

Área: 4 Hectáreas

Grafico 12. Mapa de la Ciudad de Milagro



5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Estudio de factibilidad administrativa

La propuesta es factible, por lo tanto queda demostrado por medio de un estudio de campo que se realizó a la comunidad mediante encuestas, la cual fue importante porque aporco recolectando información sobre las necesidades que tiene la ciudad de Milagro para desarrollar actividades turísticas, debido a que cuenta con un alto porcentaje áreas verdes, es por eso que se necesita establecer lineamientos que permitan una adecuado manejo de los recursos.

Estudio de factibilidad presupuestaria

En este estudio se realizara los costos necesarios para la implementación de una hostería ecológica en la ciudad de Milagro, la cual oferte espacios de recreación y relax, así como también para obtener el porcentaje de los activos fijos que se necesitan elaboración del proyecto.

Estudio de factibilidad técnica

En la hostería ecológica se dispondrá con los medios necesarios para que los clientes se sientan cómodos y satisfechos en el momento de visitar nuestras instalaciones, para esto es necesario mantener una buena comunicación a la hora de la compra con los proveedores.

Estudio de factibilidad legal

Para la implementación de la hostería ecológica con las características actuales, es necesario regirse a los reglamentos, a fin de cumplir con los aspectos legales que exige la ley para su funcionamiento.

Requisitos para línea de fábrica y normas de construcción

- ❖ Tasa administrativa (comprar en el Municipio).
- ❖ Copia de la escritura registrada y catastrada.
- ❖ Copia de previo urbano (año 2014).
- ❖ Recibo de pago de tasas por servicios de agua potable.
- ❖ Levantamiento planimétrico del predio.
- ❖ Copia de la cedula

Como paso previo al permiso de construcción se deberá solicitar mediante tasa administrativa las normas de construcción y línea de fábrica a la D.U.A.C.

Requisitos para obtener el permiso de construcción para obra mayor

- ❖ Carpeta de construcción y solicitud indicando la obra a realizar
- ❖ Recibo de pago de tasas por servicios de agua potable
- ❖ Autorización para instalación de guía de agua potable (construcciones nuevas)
- ❖ Certificado de no adeudar al Municipio
- ❖ Copia de predio 2014
- ❖ Copia de la escritura registrada y catastrada
- ❖ Copia de cedula
- ❖ Resumen del empleador
- ❖ 3 juegos de planos a escala conveniente según formato del INEN con espacio para sellos municipales, firmados por los respectivos profesionales y propietarios
- ❖ Detalle de cisterna y cámara séptica, de ser el caso.

Requisitos para obtener el RUC

- ❖ Se deberá presentar original y copia de la cedula d ciudadanía o pasaporte si es extranjero.
- ❖ Copia de un documento para verificación del domicilio y de los establecimientos donde realiza la actividad económica.

- ❖ Los ecuatorianos presentaran también el original de la papeleta de votación del último proceso electoral hasta un año después de su emisión por parte del TSE.

Requisitos y formalidades para la obtención del registro turístico

Persona jurídica:

- ❖ Copia certificada de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y sus reformas, en caso de existir.
- ❖ Copia certificada del Nombramiento del representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- ❖ Copia del registro único de contribuyentes (RUC) de la compañía.
- ❖ Copia de la Cédula de Identidad del representante legal.
- ❖ Copia del Comprobante de Votación - (copia de pasaporte para el caso de extranjeros).
- ❖ Copia del Título de propiedad o/ Contrato de arrendamiento del Establecimiento a Nombre del Propietario.
- ❖ Lista de Precios o/ Carta de Servicios de lo que expende en el establecimiento.
- ❖ Declaración jurada de activos fijos.- El activo fijo del Establecimiento (Maquinarias, muebles, equipos de oficina, etc.) se justificará mediante declaración valorizada y firmada por el Representante Legal o Propietario. (Se podrá elaborar en computadora o a máquina de escribir).
- ❖ Certificado del Instituto de Propiedad Intelectual (IEPI), de no encontrarse registrado el nombre comercial.
- ❖ Copia del Certificado Cuerpo de Bomberos de Milagro.
- ❖ Toda la Documentación debe ser presentada en una Carpeta con vincha.

Persona natural:

- ❖ Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
- ❖ Copia de la Cédula de Identidad.

- ❖ Copia del Comprobante de Votación - (copia de pasaporte para el caso de extranjeros).
- ❖ Copia del Título de propiedad o/ Contrato de arrendamiento del Establecimiento a Nombre del Propietario.
- ❖ Lista de Precios o/ Carta de Servicios de lo que se expende en el establecimiento.
- ❖ Declaración jurada de activos fijos.- El activo fijo del Establecimiento (Maquinarias, muebles, equipos de oficina, etc.) se justificará mediante declaración valorizada y firmada por el Representante Legal o Propietario. (Se podrá elaborar en computadora o a máquina de escribir).
- ❖ Certificado del Instituto de Propiedad Intelectual (IEPI), de no encontrarse registrado el nombre comercial.
- ❖ Toda la Documentación debe ser presentada en una Carpeta verde con vincha.

FOTOS:

- Fachada
- Área de Mesas
- Área de cocina
- Baño

NOTA: La documentación debe estar completa a nombre del propietario del establecimiento, caso contrario no se dará trámite.

Requisitos para la Patente Municipal

- ❖ Formulario “solicitud para Registro de Patente Personas Naturales”.
- ❖ Original y copia legible de la cédula de ciudadanía del contribuyente.
- ❖ Original y copia legible del R.U.C actualizado.
- ❖ Original y copia legible del certificado de seguridad (otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bombero).

- ❖ Copia legible de las Declaraciones del Impuesto a la Renta o las Declaraciones del Impuesto al Valor del Ejercicio Económico anterior al que va a declarar.

Requisitos para el Permiso del Cuerpo de Bombero

- ❖ Informe favorable de inspección, realizada por el señor inspector del Cuerpo de Bombero.
- ❖ copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o propietario.
- ❖ Copia del RUC.
- ❖ Copia del Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bombero del DMQ del año anterior.
- ❖ Copia de la Patente Municipal vigente.
- ❖ Copia de la centralita de gas emitida por el CB-DMQ si lo tuviera.

Requisitos para el permiso del Ministerio de Salud Pública

- ❖ Planilla de inspección.
- ❖ Permiso de funcionamiento original del año anterior.
- ❖ Licencia anual de funcionamiento otorgada por la Corporación Metropolitana de Turismo.
- ❖ Copia del certificado de salud ocupacional emitido por los centros de salud del Ministerio de Salud (el certificado de salud tiene validez por un año desde su emisión)
- ❖ Copia del permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bombero.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Tipo de empresa: Entidad con fines de lucro.

Nombre de la empresa: “LIVING NATURE”.

Tipo: Servicio de alojamiento.

Descripción del producto / servicio: La hostería ecológica brindará servicios de alojamiento, restauración y entretenimiento para las personas.

Logo y slogan:

Grafico 15. Logo y slogan



Grafico 16. Diseño de las cabañas



Misión:

Ofrecer un buen servicio de calidad a nuestros clientes tanto nacionales como internacionales en alojamiento, restauración y recreación, para así crear un ambiente en el cual ellos puedan convivir con la naturaleza, llenando así sus expectativas.

Visión:

Ser la mejor empresa brindando servicio de alojamiento a nivel nacional e internacional, la cual sea elegida por los turistas para compartir una experiencia inolvidable con la naturaleza sin distinción de edad, sexo y razón social.

Valores corporativos:**Integridad:**

Tener respeto y postura hacia los clientes de la hostería, ser leal con cada uno de ellos y en especial con sus compañeros de trabajo y velar por su integridad.

Responsabilidad:

Cumplir responsablemente con los diferentes procesos de actividades asignadas a cada uno del personal, para que así la hostería ecológica alcance la eficacia y eficiencia que se propone.

Transparencia:

Ser siempre transparente en las ofertas y promociones que se les ofrece a los clientes para que no se sientan engañados y para que la hostería ecológica siempre sea íntegra.

Respeto:

Valorar a los clientes, satisfacer sus expectativas y considerar su dignidad.

Objetivos de la empresa:

Proponer una nueva opción de alojamiento que ayude a mejorar las relaciones personales e interpersonales de cada una de las personas, aprovechando los recursos naturales para permanecer en contacto con el medio ambiente y contribuir con el desarrollo económico de la ciudad de Milagro.

Objetivos específicos de la empresa:

- ❖ Crear un ambiente de confort y relax en donde la población aledaña y sus visitantes puedan disfrutar de una estadía agradable.
- ❖ Aprovechar los recursos naturales y desarrollar actividades recreacionales en donde las personas puedan gozar de un mejor estilo de vida.
- ❖ Brindar servicios de calidad que impulse a que sea reconocida internacionalmente.

Requerimiento del personal

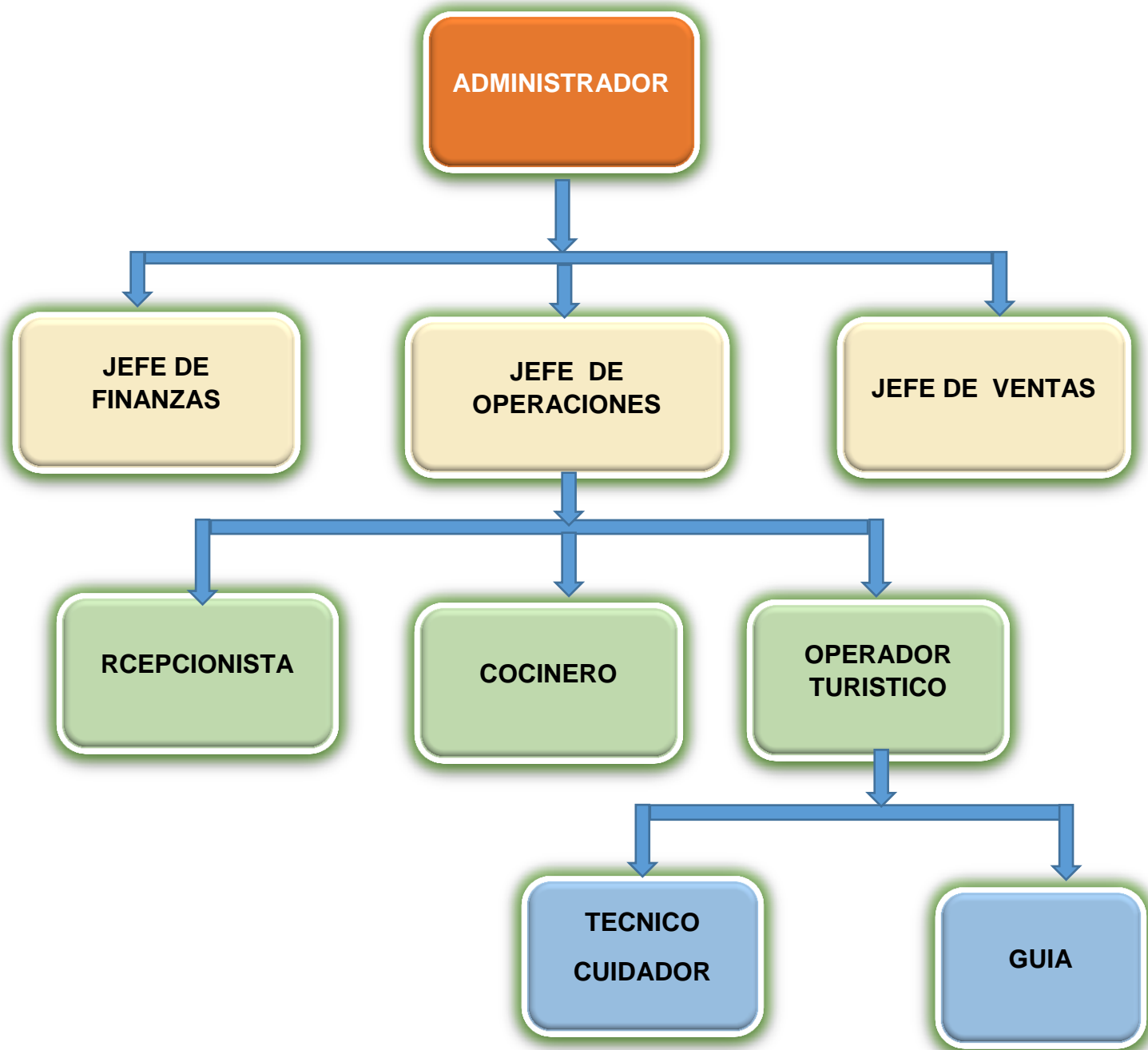
El requerimiento de personal para la empresa es de vital importancia, debido al que el desarrollo empresarial depende de esta gestión cuando se trata de competitividad.

Cuadro 19. Requerimiento del personal

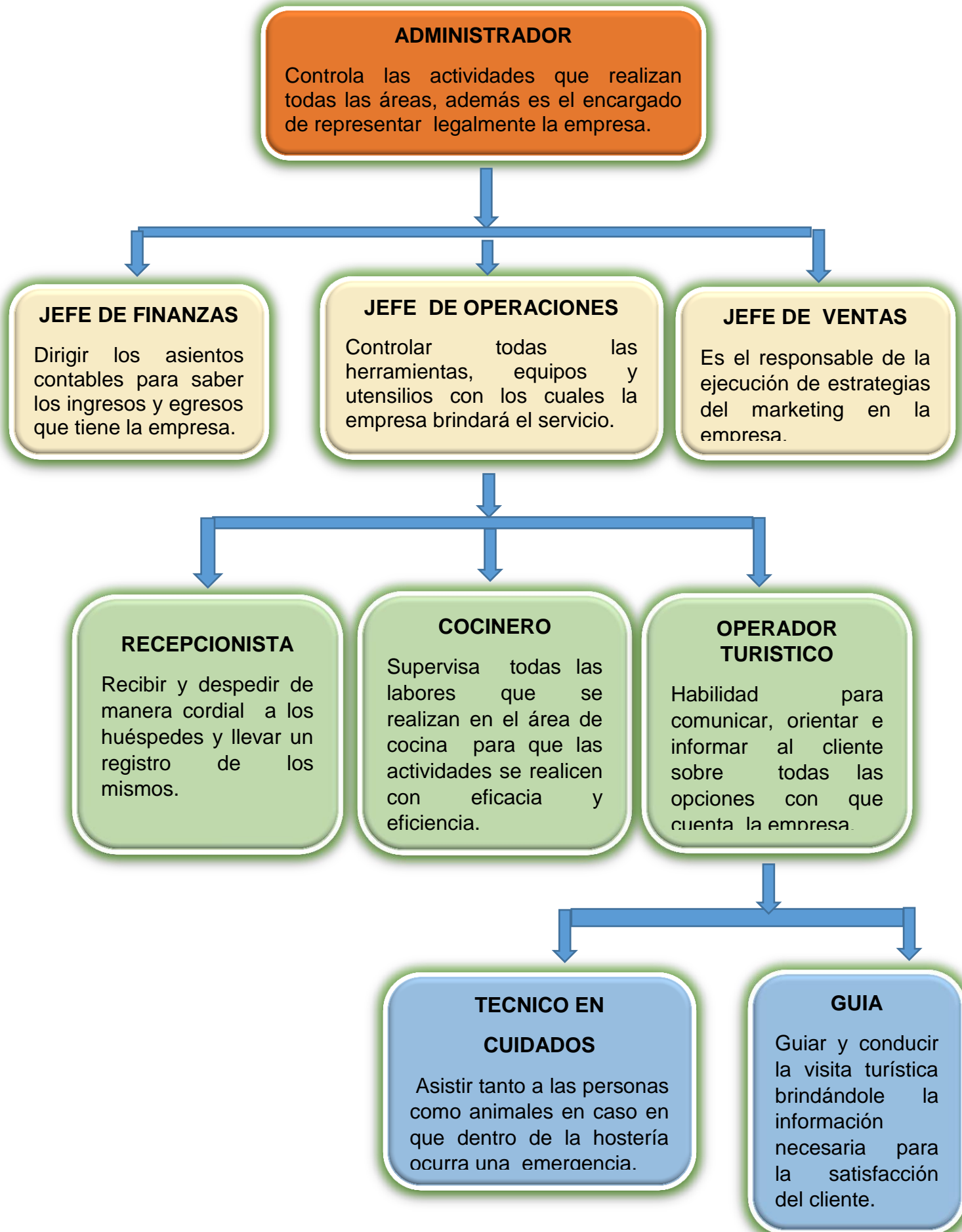
N°	Tipo de cargo	Descripción Breve
1	Administrador	Controlar las actividades que realizan todas las áreas, además es el encargado de representar legalmente la empresa.
1	Jefe de finanzas	Dirigir los asientos contables para saber los ingresos y egresos que tiene la empresa.
1	Jefe de operaciones	Controlar todas las herramientas, equipos y utensilios con los cuales la empresa brindará el servicio.
1	Jefe de ventas	Es el responsable de la ejecución de estrategias del marketing en la empresa.
1	Recepcionista	Recibir y despedir de manera cordial a los huéspedes y llevar un registro de los mismos.
1	Cocinero	Supervisa todas las labores que se realizan en el área de cocina para que las actividades se realicen con eficacia y eficiencia.
1	Operador turístico	Habilidad para comunicar, orientar e informar al cliente sobre todas las opciones con que cuenta la empresa.
1	Técnico en cuidados	Asistir tanto a las personas como animales en caso en que dentro de la hostería ocurra una emergencia.
1	Guía	Guiar y conducir la visita turística brindándole la información necesaria para la satisfacción del cliente.

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
HOSTERIA ECOLÓGICA**



**ORGANIGRAMA FUNCIONAL
HOSTERIA ECOLÓGICA**



MANUAL DE FUNCIONES

Descripción de los cargos:

Cuadro 20. Descripción de las funciones del Administrador

<p>Denominación del cargo : Administrador Departamento: Administrativo Supervisa a: Todos los departamentos A quien se reporta: A nadie</p>
<p>Naturaleza del cargo: Controla las actividades que realizan todas las áreas, además es el encargado de representar legalmente la empresa.</p>
<p>Funciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Controlar frecuentemente el cumplimiento de las actividades que se realizan en la empresa.❖ Mantener una conducta disciplinaria que sea apropiada para tener una buena relación con los clientes y empleados la cual beneficiaria a la empresa.❖ Plantear objetivos a corto y largo plazo que ayuden al desarrollo de la empresa.❖ Entregar los roles de pago a los empleados puntualmente.❖ Realizar entrevistas para la contratación de personal.
<p>Características específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Perseverante❖ Innovador❖ Capacidad en resolver problema❖ Motivador
<p>Requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Edad: entre 25 a 35 años❖ Tener título de tercer nivel en carrera a fines a la administración de la empresa❖ Tener experiencia mínima de un año❖ Manejo de inventario profesionalmente❖ Sexo femenino o masculino

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 21. Descripción de las funciones del Jefe financiero

Denominación del cargo : Jefe financiero Departamento: Administrativo Supervisa a: Nadie A quien se reporta: Administrador
Naturaleza del cargo: Dirigir los asientos contables para saber los ingresos y egresos que tiene la empresa
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Llevar la contabilidad de la empresa.❖ Reportar al administrador cualquier tipo de inconveniente.❖ Llevar un registro de las herramientas que se utilizan en la empresa❖ Cumplir con sus actividades laborales responsablemente
Características específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Responsable❖ Puntual❖ Trabajo en equipo
Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 25 a 35 años❖ Título de tercer nivel en ingeniería comercial❖ Experiencia mínima de 6 meses❖ Sexo femenino o masculino

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 22. Descripción de las funciones del jefe de operaciones

Denominación del cargo : Jefe de operaciones Departamento: Operativo Supervisa a: Recepcionista, chef y operador turístico A quien se reporta: Administrador
Naturaleza del cargo: Controlar todas las herramientas, equipos y utensilios con los cuales la empresa brindará el servicio.
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Llevar un inventario de las herramientas, equipos y utensilios que se utilizan.❖ Tener un correcto cuidado con los elementos que utilizan el personal de trabajo para su protección.❖ Cumplir a cabalidad con sus responsabilidades.❖ Informar al administrador sobre la pérdida o ruptura de una herramienta de trabajo.
Características específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Buenas relaciones personales e interpersonales❖ Liderazgo❖ Trabajo en equipo❖ Motivador❖ Parcial
Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 20 a 40 años❖ Sexo femenino o masculino❖ Título de tercer nivel en turismo❖ Experiencia mínima un año

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 23. Descripción de las funciones de Jefe de ventas

Denominación del cargo : Jefe de ventas Departamento: Ventas Supervisa a: Nadie A quien se reporta: Administrador
Naturaleza del cargo: Es el responsable de la ejecución de estrategias del marketing en la empresa.
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Preparar planes y presupuesto de venta❖ Establecer metas y objetivos❖ Capacita a los empleados para la atención del cliente.❖ Reclutamiento y selección de empleados
Características específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Proactivo❖ Capacidad en resolver problemas❖ Puntual❖ Responsable❖ Trabajo en equipo❖ Motivador
Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 20 a 30 años❖ Sexo femenino o masculino❖ Experiencia mínima de un año❖ Título de tercer nivel en Turismo o Marketing

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 24. Descripción de las funciones del Recepcionista

Denominación del cargo : Recepcionista Departamento: Operativo Supervisa a: Nadie A quien se reporta: Jefe de operaciones
Naturaleza del cargo: Recibir y despedir de manera cordial a los huéspedes y llevar un registro de los mismos.
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Asignar habitaciones de acuerdo a las especificaciones de las reservas.❖ Acoger y escuchar los inconvenientes de los huéspedes y darles soluciones inmediatas.❖ Entregar información sobre la hostería y sobre los diferentes lugares que pueda visitar.❖ Distribuir el trabajo de limpieza y arreglo de las habitaciones debido a la ocupación.
Características específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Capacidad en resolver problemas❖ Trabajo en equipo❖ Relaciones interpersonales❖ Capacidad para tomar decisiones❖ Responsabilidad
Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 20 a 30 años❖ Sexo femenino o masculino❖ Tercer nivel en turismo❖ Experiencia mínima un año

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 25. Descripción de las funciones del Cocinero

<p>Denominación del cargo : Cocinero Departamento: Operativo Supervisa a: Nadie A quien se reporta: Jefe de operaciones</p>
<p>Naturaleza del cargo: Supervisa todas las labores que se realizan en el área de cocina para que las actividades se realicen con eficacia y eficiencia.</p>
<p>Funciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Coordina las actividades para la preparación de los alimentos que se ofrecerán.❖ Vela por el buen funcionamiento de los instrumentos que se utilizan en el área de cocina.❖ Verifica que los productos a utilizarse en la preparación de los platos de comida sean de calidad y que se encuentren en buen estado.❖ Conservar un ambiente limpio en la elaboración los alimentos.❖ Tener conocimientos en los diferentes tipos de platos típicos del sector.
<p>Características específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Trabajo en equipo❖ Liderazgo❖ Innovador❖ Motivador
<p>Requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 20 a 40 años❖ Título de tercer nivel en turismo❖ Tener certificaciones en alimentos y bebidas❖ Sexo femenino o masculino❖ Experiencia mínima de un año

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 26. Descripción de las funciones del Operador turístico

Denominación del cargo : Operador turístico Departamento: Operativo Supervisa a: Técnico en cuidados y guía A quien se reporta: Jefe de operaciones
Naturaleza del cargo: Habilidad para comunicar, orientar e informar al cliente sobre todas las opciones con que cuenta la empresa.
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Ofrecer a los clientes paquetes turísticos especiales.❖ Organiza reuniones, incentivos, conferencias y eventos para grandes grupos.❖ Desarrolla paquetes turísticos acorde con la estadía de los turistas.
Características específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Actitud positiva❖ Proactivo❖ Trabajo en equipo❖ Responsabilidad❖ Capacidad en tomar decisiones
Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 25 a 30 años❖ Sexo femenino O masculino❖ Título de tercer nivel en Turismo, Marketing y Relaciones publicas

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 27. Descripción de las funciones del técnico en cuidados

Denominación del cargo : Técnico en cuidados Departamento: Operativo Supervisa a: Nadie A quien se reporta: Operador turístico
Naturaleza del cargo: Asistir tanto a las personas como animales en caso en que dentro de la hostería ocurra una emergencia.
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Mantener sus herramientas de trabajo en perfectas condiciones.❖ Informar al jefe de operaciones en caso de que haya una emergencia que él no puede controlar.❖ Tener un cuidado responsable con los medicamentos asignados para sus labores.❖ Realizar un informe de las emergencias que hayan sido atendidas.
Características específicas: <ul style="list-style-type: none">❖ Paciente❖ Responsable❖ Puntual❖ Carismático
Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 20 a 40 años❖ Sexo Masculino❖ Tener título de tercer nivel en medicina general o enfermería❖ Experiencia mínima de 2 años

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

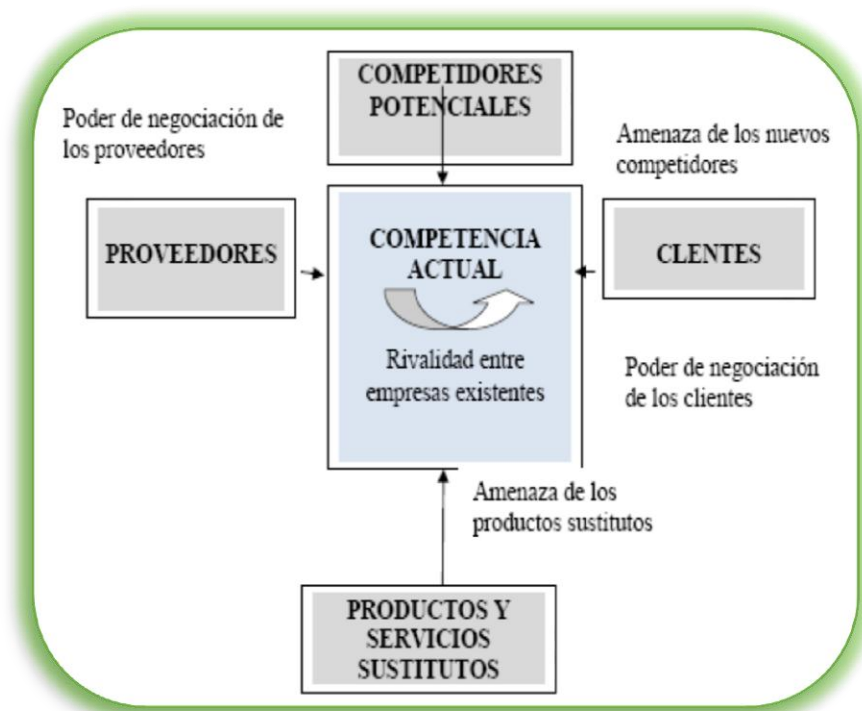
Cuadro 28. Descripción de las funciones del Guía turístico

<p>Denominación del cargo : Guía turístico Departamento: Operativo Supervisa a: Nadie A quien se reporta: Operador turístico</p>
<p>Naturaleza del cargo: Guiar y conducir la visita turística brindándole la información necesaria para la satisfacción del cliente.</p>
<p>Funciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Brindar información acerca de la ciudad de milagro y del lugar donde va a estar ubicada la empresa.❖ Asistir al turista en caso que tenga alguna complicación.❖ Orientar y asesorar al turista sobre los servicios que ofrece la empresa.❖ Informar al jefe de operaciones sobre cualquier inconveniente.
<p>Características específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Puntual❖ Responsable❖ Carismático❖ Capacidad en resolver problemas
<p>Requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Edad entre 18 a 35 años❖ Sexo masculino❖ Tener título de tercer nivel en turismo❖ Hablar dos idiomas (inglés – francés)❖ Experiencia mínima de 2 años

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Modelo de las 5 fuerzas competitivas de Porter

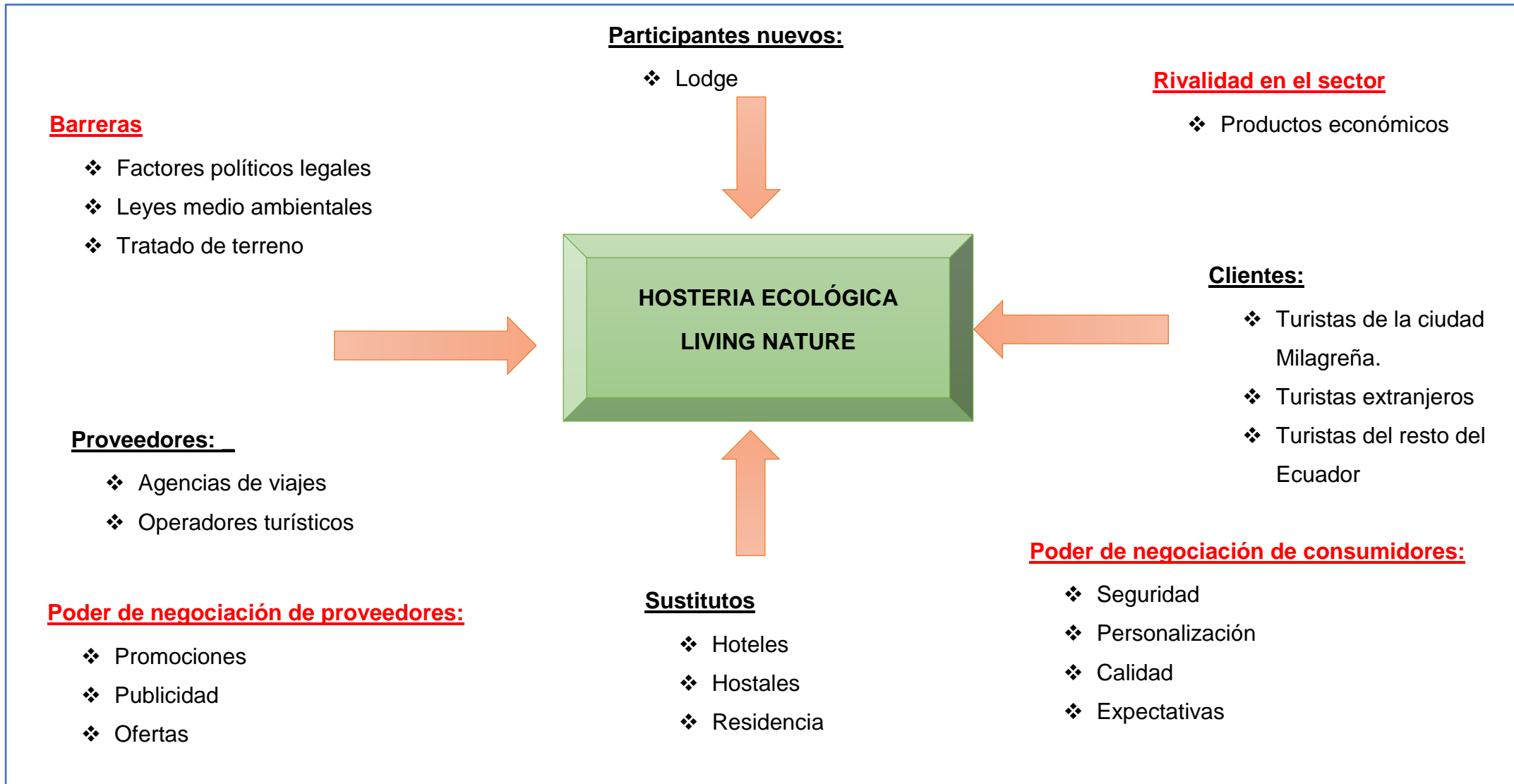
Gráfico 17. Las 5 fuerzas de Porter



- ❖ El poder de negociación de los proveedores es bajo, porque los insumos que necesitara constantemente la hostería ecológica para brindar un buen servicio de alojamiento se los puede conseguir en tiendas y supermercados, en ciudades cercanas a la ciudad de Milagro, entre estos insumos están los utensilios de limpieza e higiene, de mantenimiento, entre otros productos que sean necesarios para el establecimiento. Hoy en día el país cuenta con establecimientos que se dedican a distribuir estos tipos de utensilios y materiales.
- .
- ❖ En la amenaza de nuevos competidores se debe tener en cuenta que estos tipos de proyectos de hosterías ecológicas tienen una gran acogida dentro del país, debido a que cuenta con un ecosistema inigualable donde se puede disfrutar de un ambiente único con la naturaleza. A medida que se va desarrollando el turismo se van nuevas iniciativas de proyectos que favorecen la economía del país.

- ❖ La rivalidad de la competencia a nivel nacional es alta, debido a que el país cuenta con hosterías ecológicas, pero en la ciudad de Milagro es considerada nula por la inexistencia de las mismas por tal motivo solo cuenta con hoteles, hostales y residencias.
- ❖ El poder de negociación con los clientes es bajo, debido a que no cuenta en la actualidad con una hostería ecológica en la ciudad de Milagro es por tal motivo que seremos la alternativa que le permitirá al cliente encontrar un lugar perfecto donde pueda recrearse en familia, compartir con la naturaleza y obtener un servicio de calidad.
- ❖ Finalmente, la amenaza de los productos sustitutos no existe porque la ciudad de Milagro no cuenta con un lugar que ofrezca estos tipos de servicios que ofrecerá la hostería

Cuadro 29. Modelo de las 5 fuerzas competitivas de Porter



Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 30. Analisis de FODA



Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Marketing mix

Con el objetivo de ejecutar la propuesta, se ha decidido utilizar las siguientes técnicas del marketing las cuales son:

- ❖ Producto o Servicios
- ❖ Precio
- ❖ Plaza
- ❖ Promoción o publicidad

Producto o Servicios

La hostería ecológica ofrecerá todos los servicios y actividades de calidad que los clientes esperan obtener como:

Cabañas sencillas y dobles



Restaurante



Granja para animales propios de la zona



Parqueadero



Recorrido por el área



Cabalgatas



Paseo en canoa





Pesca deportiva





Precio

La hostería ecológica contara con precios módicos que esté al alcance de los visitantes.



Precio de alojamiento por pax

<p>Cabañas simples</p> 	<p>\$ 25 incluido el desayuno por noche</p>
<p>Cabañas dobles</p> 	<p>\$ 37 incluido el desayuno por noche</p>

Precio de alojamiento por grupo familiar 5 pax

<p>Cabañas simples</p> 	<p>\$ 20 incluido el desayuno por noche</p>
<p>Cabañas dobles</p> 	<p>\$ 30 incluido el desayuno por noche</p>


Precio por grupo de estudiantes 20 pax

<p>Cabañas simples</p> 	<p>\$ 15 incluido el desayuno por noche</p>
<p>Cabañas dobles</p> 	<p>\$ 25 incluido el desayuno por noche</p>

Nota: Por cada 20 estudiantes que se hospeden en la hostería tendrán de promoción dos cabañas simples.

Precio por actividades




Adultos

<p>Cabalgatas</p> 	<p>\$ 12</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

Niños

<p>Cabalgatas</p> 	<p>\$ 6</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Precio por servicios adicionales

<p>Desayuno Americano y continental</p> 	<p>Gratis</p>
<p>Almuerzo</p> 	<p>\$ 2</p>
<p>Cena</p> 	<p>\$ 3</p>

Plaza

Estará ubicada en el recinto el progreso, aproximadamente a unos 30 minutos de la ciudad de Milagro, es un lugar apto para el desarrollo de actividades que estén relacionadas con la naturaleza, debido a que cuenta con áreas verdes que deberán ser utilizadas responsablemente.

Promoción y Publicidad

Para promocionar la hostería ecológica se utilizara a la prensa local, el internet, letrero, hojas volantes, y tarjeta de presentación los cuales detalle toda la información acerca de dicho lugar.

Grafico 18. Letrero



Grafico 19.Tarjetas de presentación

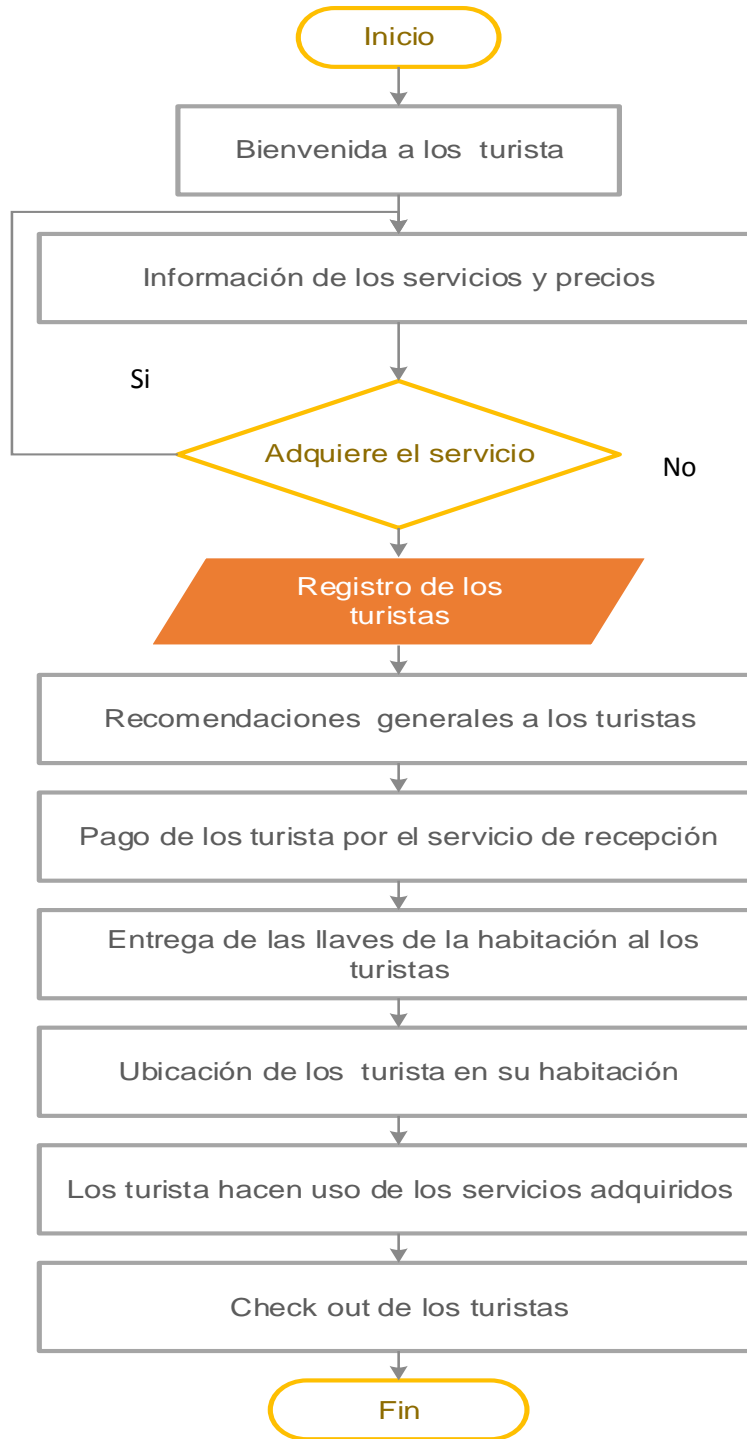


Grafico 20. Hoja volante



Flujograma:

Gráfico 21. Flujograma del servicio de alojamiento



Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

5.7.2 Recursos, Análisis financiero

Recursos

En la hostería ecológica “Living Nature” se necesitara, personal administrativo, operativo y ventas.

Cuadro 31. Personal

Número de personas en el cargo	Cargo
1	Administrador
1	Jefe financiero
1	Jefe operativo
1	Jefe en ventas
1	Recepcionista
1	Cocinero
1	Operador turístico
1	Técnico en cuidados
1	Guía

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Análisis financiero

Para el análisis financiero de este proyecto se realizaran todos los asientos contables que permitan mostrar la rentabilidad que se obtendrá con dicho proyecto dentro de un lapso de tiempo establecido para cinco años.

Es importante recalcar que nuestras variables de ingresos y gastos serán de:

Cuadro 32. Variables de ingresos y gastos

Hostería Ecológica “LIVING NATURE”	
Variables de ingresos	4%
Variables de gastos	4%

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 33. Inversión activos fijos

HOSTERIA ECOLOGICA "LIVING NATURE"			
ACTIVOS FIJOS			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>		
20	SILLAS	\$ 30,00	\$ 600,00
5	MESAS	\$ 75,00	\$ 375,00
2	CONGELADORES	\$ 700,00	\$ 1.400,00
2	ESCRITORIOS	\$ 75,00	\$ 150,00
	TOTAL MUEBLES Y ENSERES		\$ 4.025,00
	<u>SUMINISTROS DE OFICINA</u>		
4	RESMAS DE HOJAS	\$ 2,62	\$ 10,48
1	CAJA DE CLICK	\$ 2,00	\$ 2,00
1	CAJA DE GRAPAS	\$ 2,55	\$ 2,55
2	GRAPADORAS	\$ 3,50	\$ 7,00
1	PERFORADORA	\$ 2,85	\$ 2,85
2	CALCULADORAS	\$ 8,45	\$ 16,90
3	CAJAS DE ESFEROS	\$ 3,85	\$ 11,55
1	CAJA DE LAPICES	\$ 2,95	\$ 2,95
12	CAJA DE FOLDER	\$ 4,05	\$ 48,60
4	FUNDAS DE SEPARADORES	\$ 0,65	\$ 2,60
1	TIJERA	\$ 2,25	\$ 2,25
1	GOMA	\$ 0,75	\$ 0,75
	TOTAL SUMINISTROS DE OFICINA		\$ 110,48
	<u>EQUIPOS DE COMPUTO</u>		
2	COMPUTADORAS	\$ 600,00	\$ 1.200,00
1	IMPRESORA	\$ 800,00	\$ 800,00
	TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO		\$ 2.000,00
	<u>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</u>		
1	INDUSTRIAL	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
	TOTAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 1.500,00
	<u>EQUIPOS DE OFICINA</u>		
2	AIRES ACONDICIONADOS	\$ 550,00	\$ 1.100,00
1	TELEFONO CON LINEA TELEFONICA	\$ 300,00	\$ 300,00
	TOTAL EQUIPOS DE OFICINA		\$ 1.400,00
	<u>OTROS GASTOS</u>		
2	CABALLOS	\$ 700,00	\$ 1.400,00
	TOTAL DE OTROS GASTOS		\$ 1.400,00
	<u>HOSTERIA</u>		
1	INFRAESTRUCTURA	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
	TOTAL HOSTERIA		\$ 60.000,00
1	TERRENO	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00
	TOTAL DE TERRENO		\$ 32.000,00
	TOTAL INVERSION		\$ 102.435,48

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 34. Depreciación de los activos

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS				
DESCRIPCIÓN	VALOR ACTIVO	PORCENTAJE	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MUEBLES Y ENSERES	\$ 4.025,00	10%	\$ 33,54	\$ 402,50
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 2.000,00	33%	\$ 55,00	\$ 660,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.400,00	10%	\$ 11,67	\$ 140,00
EQUIPOS Y MAQUINARIA	\$ 1.500,00	10%	\$ 12,50	\$ 150,00
EDIFICIO	\$ 60.000,00	5%	\$ 250,00	\$ 3.000,00
CABALLOS	\$ 1.400,00			
SUMINISTRO DE OFICINA	\$ 110,48			
TERRENO	\$ 32.000,00			
TOTAL	<u>\$ 102.435,48</u>		<u>\$ 362,71</u>	<u>\$ 4.352,50</u>

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

DETALLE DE GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ADMINISTRADOR	\$ 700,00	\$ 8.400,00	\$ 8.736,00	\$ 9.085,44	\$ 9.448,86	\$ 9.826,81
JEFE DE FINANZAS	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 6.240,00	\$ 6.489,60	\$ 6.749,18	\$ 7.019,15
JEFE DE OPERACIONES	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 6.240,00	\$ 6.489,60	\$ 6.749,18	\$ 7.019,15
JEFE DE VENTAS	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 6.240,00	\$ 6.489,60	\$ 6.749,18	\$ 7.019,15
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 400,00	\$ 4.800,00	\$ 4.992,00	\$ 5.191,68	\$ 5.399,35	\$ 5.615,32
HOSPEDAJE	\$ 400,00	\$ 4.800,00	\$ 4.992,00	\$ 5.191,68	\$ 5.399,35	\$ 5.615,32
OPERADOR TURISTICO	\$ 400,00	\$ 4.800,00	\$ 4.992,00	\$ 5.191,68	\$ 5.399,35	\$ 5.615,32
TECNICOS EN CUIDADOS	\$ 354,00	\$ 4.248,00	\$ 4.417,92	\$ 4.594,64	\$ 4.778,42	\$ 4.969,56
GUIANZA	\$ 354,00	\$ 4.248,00	\$ 4.417,92	\$ 4.594,64	\$ 4.778,42	\$ 4.969,56
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 4.108,00	\$ 49.296,00	\$ 51.267,84	\$ 53.318,55	\$ 55.451,30	\$ 57.669,35
GASTOS GENERALES	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
AGUA	\$ 25,00	\$ 300,00	\$ 312,00	\$ 324,48	\$ 337,46	\$ 350,96
ENERGIA ELECTRICA	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 748,80	\$ 778,75	\$ 809,90	\$ 842,30
TELÉFONO	\$ 45,00	\$ 540,00	\$ 561,60	\$ 584,06	\$ 607,43	\$ 631,72
INSUMO DE LIMPIEZA	\$ 30,00	\$ 360,00	\$ 374,40	\$ 389,38	\$ 404,95	\$ 421,15
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 110,48	\$ 1.325,76	\$ 1.378,79	\$ 1.433,94	\$ 1.491,30	\$ 1.550,95
DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 33,54	\$ 402,50	\$ 402,50	\$ 402,50	\$ 402,50	\$ 402,50
DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 55,00	\$ 660,00	\$ 660,00	\$ 660,00		
DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	\$ 11,67	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 140,00
DEPRECIACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	\$ 12,50	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00
DEPRECIACION DE EDIFICIO	\$ 250,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
TOTAL DE GASTOS GENERALES	\$ 633,19	\$ 7.598,26	\$ 7.728,09	\$ 7.863,11	\$ 7.343,54	\$ 7.489,58
GASTOS DE VENTA	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PUBLICIDAD	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
TOTAL DE GASTOS DE VENTA	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$ 6.241,19	\$ 58.394,26	\$ 60.495,93	\$ 62.681,67	\$ 64.294,83	\$ 66.658,93
GASTOS PARA EL FLUJO DE CAJA	\$ 5.878,48	\$ 54.041,76	\$ 56.143,43	\$ 58.329,17	\$ 60.602,33	\$ 62.966,43
GASTOS GENERALES	\$ 270,48	\$ 3.245,76	\$ 3.375,59	\$ 3.510,61	\$ 3.651,04	\$ 3.797,08
DEPRECIACION	\$ 362,71	\$ 4.352,50	\$ 4.352,50	\$ 4.352,50	\$ 3.692,50	\$ 3.692,50
		\$ 4.352,50	\$ 8.705,00	\$ 13.057,50	\$ 16.750,00	\$ 20.442,50

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 36. Inversión del proyecto

INVERSION DEL PROYECTO	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 4.025,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 2.000,00
INFRAESTRUCTURA	\$ 60.000,00
TERRENO	\$ 32.000,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.400,00
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 110,48
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	\$ 600,00
OTROS GASTOS	\$ 1.400,00
EQUIPOS Y MAQUINARIA	\$ 1.500,00
TOTAL	\$ 103.035,48

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 37. Financiación del proyecto

FINANCIACION DEL PROYECTO		
INVERSIÓN TOTAL	PORCENTAJE	\$ 103.035,48
APORTE PROPIO	40%	\$ 32.000,00
FINANCIADO	60%	\$ 71.035,48
TOTAL	100%	\$ 103.035,48

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 38. Tasa

TASA		
	PORCENTAJE	
PRÉSTAMO TASA ANUAL DE INTERÉS	15%	0,15%

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 39. Préstamo bancario

PRESTAMO BANCARIO		
PRESTAMO	\$ 71.035,48	\$ 10.655,32

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 40. Tabla de amortización anual

FINANCIAMIENTO				
TABLA DE AMORTIZACION ANUAL				
PERIODO ANUAL	CAPITAL	INTERES	PAGO	SALDO
				\$ 71.035,48
1	\$ 14.207,10	\$ 10.655,32	\$ 24.862,42	\$ 56.828,38
2	\$ 14.207,10	\$ 8.524,26	\$ 22.731,35	\$ 42.621,29
3	\$ 14.207,10	\$ 6.393,19	\$ 20.600,29	\$ 28.414,19
4	\$ 14.207,10	\$ 4.262,13	\$ 18.469,22	\$ 14.207,10
5	\$ 14.207,10	\$ 2.131,06	\$ 16.338,16	\$ 0,00
TOTAL	\$ 71.035,48	\$ 31.965,97	\$ 103.001,45	

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 41. Tabla de amortización mensual

FINANCIAMIENTO				
TABLA DE AMORTIZACION MENSUAL				
PERIODO MENSUAL	CAPITAL	INTERES	PAGO	SALDO
				\$ 71.035,48
1	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 69.851,56
2	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 68.667,63
3	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 67.483,71
4	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 66.299,78
5	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 65.115,86
6	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 63.931,93
7	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 62.748,01
8	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 61.564,08
9	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 60.380,16
10	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 59.196,23
11	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 58.012,31
12	\$ 1.183,92	\$ 887,94	\$ 2.071,87	\$ 56.828,38
TOTAL	\$ 14.207,10	\$ 10.655,32	\$ 24.862,42	

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 42. Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
DETALLE	CANTIDAD	COSTO	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
HABITACIONES SENCILLA	70	\$ 25,00	\$ 1.750,00	\$ 21.000,00	\$ 21.840,00	\$ 22.713,60	\$ 23.622,14	\$ 24.567,03
HABITACIONES DOBLES	90	\$ 37,00	\$ 3.330,00	\$ 39.960,00	\$ 41.558,40	\$ 43.220,74	\$ 44.949,57	\$ 46.747,55
PASEO EN CABALLO	200	\$ 12,00	\$ 2.400,00	\$ 28.800,00	\$ 29.952,00	\$ 31.150,08	\$ 32.396,08	\$ 33.691,93
DESAYUNO	250	\$ 1,75	\$ 437,50	\$ 5.250,00	\$ 5.460,00	\$ 5.678,40	\$ 5.905,54	\$ 6.141,76
ALMUERZO	250	\$ 4,00	\$ 1.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.480,00	\$ 12.979,20	\$ 13.498,37	\$ 14.038,30
CENA	250	\$ 7,00	\$ 1.750,00	\$ 21.000,00	\$ 21.840,00	\$ 22.713,60	\$ 23.622,14	\$ 24.567,03
TOTAL			\$ 10.667,50	\$ 128.010,00	\$ 133.130,40	\$ 138.455,62	\$ 143.993,84	\$ 149.753,59

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 43. Costo de venta

COSTO DE VENTA								
DETALLE	CANTIDAD	COSTO	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
HABITACIONES SENCILLA	1	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 120,00	\$ 124,80	\$ 129,79	\$ 134,98	\$ 140,38
HABITACIONES DOBLES	1	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 300,00	\$ 312,00	\$ 324,48	\$ 337,46	\$ 350,96
PASEO EN CABALLO	1	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 84,00	\$ 87,36	\$ 90,85	\$ 94,49	\$ 98,27
DESAYUNO	1	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 12,00	\$ 12,48	\$ 12,98	\$ 13,50	\$ 14,04
ALMUERZO	1	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 24,00	\$ 24,96	\$ 25,96	\$ 27,00	\$ 28,08
CENA	1	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 36,00	\$ 37,44	\$ 38,94	\$ 40,50	\$ 42,11
TOTAL			\$ 48,00	\$ 576,00	\$ 599,04	\$ 623,00	\$ 647,92	\$ 673,84

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Cuadro 44. Balance General

BALANCE GENERAL						
CUENTAS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
CAJA -BANCOS	\$ -	\$ 48.529,82	\$ 81.022,05	\$ 116.902,40	\$ 156.252,08	\$ 198.916,25
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ -	\$ 48.529,82	\$ 81.022,05	\$ 116.902,40	\$ 156.252,08	\$ 198.916,25
ACTIVOS FIJOS	\$ 103.035,48	\$ 103.035,48	\$ 103.035,48	\$ 103.035,48	\$ 103.035,48	\$ 103.035,48
DEPRECIAC. ACUMULADA		\$ 4.352,50	\$ 8.705,00	\$ 13.057,50	\$ 16.750,00	\$ 20.442,50
TOTAL DE ACTIVO FIJO	\$ 103.035,48	\$ 98.682,98	\$ 94.330,48	\$ 89.977,98	\$ 86.285,48	\$ 82.592,98
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 103.035,48	\$ 147.212,80	\$ 175.352,53	\$ 206.880,38	\$ 242.537,56	\$ 281.509,23
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
PRESTAMO	\$ 71.035,48	\$ 56.828,38	\$ 42.621,29	\$ 28.414,19	\$ 14.207,10	
PARTICIPACION EMPL. POR PAGAR		\$ 8.757,66	\$ 9.526,68	\$ 10.313,66	\$ 11.218,34	\$ 12.043,46
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		\$ 12.406,69	\$ 13.496,12	\$ 14.611,02	\$ 15.892,65	\$ 17.061,57
TOTAL PASIVO	\$ 71.035,48	\$ 77.992,74	\$ 65.644,09	\$ 53.338,88	\$ 41.318,09	\$ 29.105,04
<u>PATRIMONIO</u>						
APORTE CAPITAL	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 37.220,07	\$ 40.488,37	\$ 43.833,07	\$ 47.677,96	\$ 51.184,72
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES			\$ 37.220,07	\$ 77.708,44	\$ 121.541,51	\$ 169.219,47
TOTAL PATRIMONIO	\$ 32.000,00	\$ 69.220,07	\$ 109.708,44	\$ 153.541,51	\$ 201.219,47	\$ 252.404,19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 103.035,48	\$ 147.212,80	\$ 175.352,53	\$ 206.880,38	\$ 242.537,56	\$ 281.509,23
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
INGRESOS OPERATIVOS							
VENTAS		\$ 128.010,00	\$ 133.130,40	\$ 138.455,62	\$ 143.993,84	\$ 149.753,59	\$ 693.343,45
TOTA DE INGRESOS OPERATIVOS		\$ 128.010,00	\$ 133.130,40	\$ 138.455,62	\$ 143.993,84	\$ 149.753,59	\$ 693.343,45
EGRESOS OPERATIVOS							
INVERSION INICIAL	\$ 103.035,48						
GASTOS ADMISTRATIVOS		\$ 49.296,00	\$ 51.267,84	\$ 53.318,55	\$ 55.451,30	\$ 57.669,35	\$ 267.003,04
GASTOS GENERALES		\$ 3.245,76	\$ 3.375,59	\$ 3.510,61	\$ 3.651,04	\$ 3.797,08	\$ 17.580,08
GASTOS DE VENTA		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 7.500,00
COSTOS VENTAS		\$ 576,00	\$ 599,04	\$ 623,00	\$ 647,92	\$ 673,84	\$ 3.119,80
PAGO PARTICIP. EMPLEADOS			\$ 8.757,66	\$ 9.526,68	\$ 10.313,66	\$ 11.218,34	\$ 12.043,46
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA			\$ 12.406,69	\$ 13.496,12	\$ 14.611,02	\$ 15.892,65	\$ 17.061,57
TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS	\$ 103.035,48	\$ 54.617,76	\$ 77.906,82	\$ 81.974,97	\$ 86.174,94	\$ 90.751,26	\$ 324.307,96
FLUJO OPERATIVO	\$ (103.035,48)	\$ 73.392,24	\$ 55.223,58	\$ 56.480,65	\$ 57.818,90	\$ 59.002,33	\$ 301.917,70
INGRESO NO OPERATIVOS							
PRESTAMO BANCARIO	\$ 71.035,48						
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	\$ 71.035,48						
EGRESOS NO OPERATIVOS							
INVERSIONES							
PAGO DE CAPITAL		\$ 14.207,10	\$ 14.207,10	\$ 14.207,10	\$ 14.207,10	\$ 14.207,10	\$ 71.035,48
PAGO DE INTERES		\$ 10.655,32	\$ 8.524,26	\$ 6.393,19	\$ 4.262,13	\$ 2.131,06	\$ 31.965,97
TOTAL DE EGRESOS NO OPERATIVO		\$ 24.862,42	\$ 22.731,35	\$ 20.600,29	\$ 18.469,22	\$ 16.338,16	\$ 103.001,45
FLUJO NETO NO OPERATIVO	\$ 71.035,48	\$ (24.862,42)	\$ (22.731,35)	\$ (20.600,29)	\$ (18.469,22)	\$ (16.338,16)	\$ (103.001,45)
FLUJO NETO	\$ (32.000,00)	\$ 48.529,82	\$ 32.492,22	\$ 35.880,36	\$ 39.349,67	\$ 42.664,17	\$ 198.916,25
SALDO INICIAL		\$ -	\$ 48.529,82	\$ 81.022,05	\$ 116.902,40	\$ 156.252,08	
FLUJO ACUMULADO		\$ 48.529,82	\$ 81.022,05	\$ 116.902,40	\$ 156.252,08	\$ 198.916,25	

Cuadro 46. Estado de pérdida y ganancias

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS							
	ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
VENTAS	\$ 10.667,50	\$ 128.010,00	\$ 133.130,40	\$ 138.455,62	\$ 143.993,84	\$ 149.753,59	\$ 704.010,95
COSTOS DE VENTAS	\$ 48,00	\$ 576,00	\$ 599,04	\$ 623,00	\$ 647,92	\$ 673,84	\$ 3.167,80
UTILIDAD BRUTA	\$ 10.619,50	\$ 127.434,00	\$ 132.531,36	\$ 137.832,61	\$ 143.345,92	\$ 149.079,76	\$ 700.843,15
COSTOS INDIRECTOS	\$ 6.241,19	\$ 58.394,26	\$ 60.495,93	\$ 62.681,67	\$ 64.294,83	\$ 66.658,93	\$ 318.766,81
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 4.378,31	\$ 69.039,74	\$ 72.035,43	\$ 75.150,95	\$ 79.051,08	\$ 82.420,83	\$ 382.076,34
GASTOS FINANCIEROS	\$ 887,94	\$ 10.655,32	\$ 8.524,26	\$ 6.393,19	\$ 4.262,13	\$ 2.131,06	\$ 32.853,91
UTILIDAD ANTE DE PART. IMP	\$ 3.490,37	\$ 58.384,42	\$ 63.511,17	\$ 68.757,75	\$ 74.788,96	\$ 80.289,76	\$ 349.222,43
PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS	\$ 523,55	\$ 8.757,66	\$ 9.526,68	\$ 10.313,66	\$ 11.218,34	\$ 12.043,46	\$ 52.383,36
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 2.966,81	\$ 49.626,76	\$ 53.984,50	\$ 58.444,09	\$ 63.570,61	\$ 68.246,30	\$ 296.839,07
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 741,70	\$ 12.406,69	\$ 13.496,12	\$ 14.611,02	\$ 15.892,65	\$ 17.061,57	\$ 126.593,13
UTILIDAD NETA	\$ 2.225,11	\$ 37.220,07	\$ 40.488,37	\$ 43.833,07	\$ 47.677,96	\$ 51.184,72	\$ 222.629,30

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

5.7.3 Impacto

La implementación de la hostería ecológica “Living Nature” busca atraer la gran mayoría de visitantes a la ciudad, contribuyendo al desarrollo turístico de esta localidad.

También despertará el interés en la población para que participe en diferentes actividades turísticas proporcionándoles plazas de trabajo para mejorar su economía.

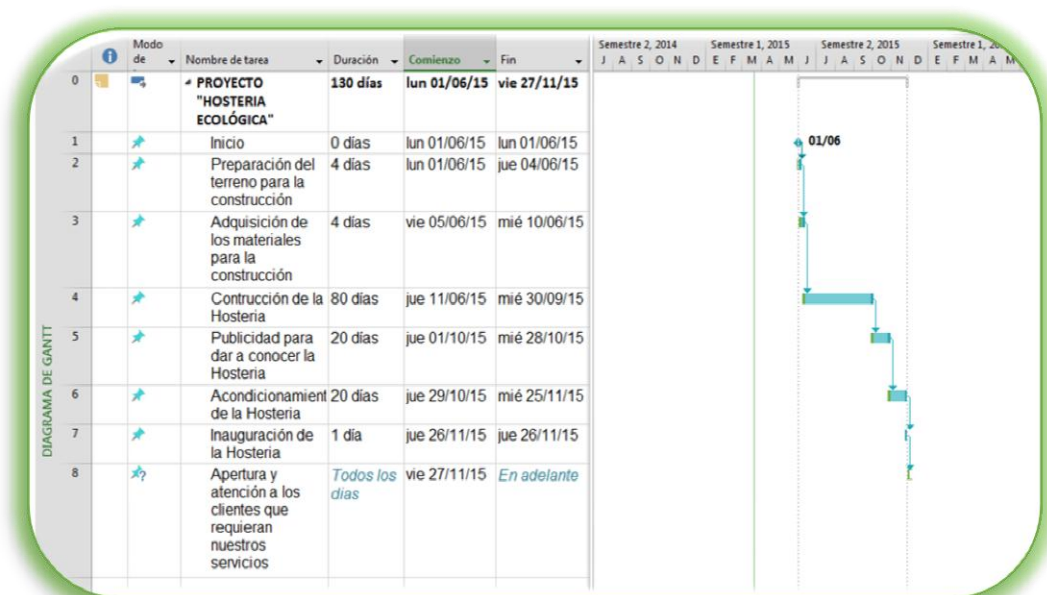
La comunidad local y los visitantes encontrarán una nueva de alternativas de alojamiento y entretenimiento debido a que compartirán con la naturaleza y disfrutaran de una estancia agradable.

5.7.4 Cronograma de actividades

Implementación de la Hostería Ecológica

De Junio a Noviembre del 2015

Gráfico 22. Cronograma de actividades



Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Se recolecto información para determinar el escaso desarrollo turístico en la ciudad de Milagro.

Se evaluó los diferentes servicios de alojamiento que se ofrecen en la ciudad.

Conocer las exigencias y necesidades que tienen la colectividad Milagreña.

Mediante los asientos contables se determinó la rentabilidad que obtendrá la propuesta planteada.

CONCLUSIONES

- ❖ Ejecutar este proyecto ya que en la ciudad de Milagro existe la necesidad de crear una hostería ecológica que cumpla satisfactoriamente con los servicios que se ofrece y que sea diferente al resto de servicios de alojamiento que se oferta en la ciudad.

- ❖ Contar con los permisos necesarios para que no haya inconveniente para el funcionamiento de la empresa en la cual es de gran importancia cumplir con los requisitos otorgados por la ley.

- ❖ Incentivar a las personas para que implanten su propia fuente de trabajo, beneficiándose de las actividades turísticas que ofrece la ciudad.

RECOMENDACIONES

- ❖ La implementación de una hostería ecológica, será la iniciativa que determinara el inicio de las actividades turísticas que se darán en la ciudad de Milagro, es por tal motivo que se recomienda que se brinde una gran variedad de servicios que llene las expectativas y que cumpla las exigencias tanto de la comunidad local como los visitantes.
- ❖ Se recomienda que se dicten contantes capacitaciones para el personal de trabajo que laboraran en la hostería ecológica, debido a que ellos son la clave principal para que la empresa tenga una buena rentabilidad.
- ❖ Es necesario que la municipalidad de Milagro promocioe a la ciudad turísticamente, para que tenga una afluencia de visitantes que se interesen en las diferentes actividades turísticas que se ofertan.
- ❖ También es importante recomendar que se realicen capacitaciones turísticas que despierten el interés de las personas para que realicen diferentes actividades laborales como artesanías, comidas típicas, etc. que puedan ofertar a los visitantes, de esa manera se ayudaría a la colectividad para que elabore su propia fuente de trabajo y mejore su economía.

BIBLIOGRAFIA

1. Caravias Julia, M. J. (2009). ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE EN EL SIGLO XXI (Primera ed.). (E. Q. Duarte, Ed.) Mexico: Pearson Educacion. doi:978-607-442-005-0
2. Dorado, J. A. (2011). DIRECCIÓN DE ALOJAMIENTO TURISTICO (25-49 ed.). Madrid: Sintesis, S.A. Recuperado el 5 de Enero de 2015
3. Fonseca, E. (Ed.). (2011). TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTE. Barcelona: Lexus. Recuperado el 15 de Enero de 2015
4. Guevara, A. A. (2011). PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA. Mexico: Trillas . Recuperado el 15 de DICIEMBRE de 2014
5. Sampieri, R. H. (2010). METODOLOGIAS DE LA INVESTIGACIÓN (Quinta ed.). Mexico. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014
6. Ascanio, A. (2011) PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA (1era edición) México: Editorial Trillas.
7. Báez, S. (2011) HOTELERÍA (4ta edición) México: Grupo Editorial Patria.
8. Chávez, J. (2011) ECOTURISMO TAP: METODOLOGÍA PARA UN TURISMO AMBIENTALMENTE PLANIFICADO (2da edición) México: Editorial Trillas.
9. Bureau, S. Lombardero, J. Iglesias, E. Velásquez, F. Miguez, E. (2011) AUDITORÍAS AMBIENTALES. (3ra edición) España: Editorial Fundación Confemetal.
10. Oriol, A. Campa, F. (2011) CONTABILIDAD, CONTROL DE GESTION Y FINANZAS DE HOTELES España: Editorial Profit.
11. Bustos, A. (2010) MANUAL DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL (3ra edición) Ecuador: Editorial R.N Industria Gráfica.

12. Campo, S. Yagüe, M (2011) PUBLICIDAD Y PROMOCION EN LAS EMPRESAS TURISTICAS España: Editorial Síntesis, S.A.
13. Acosta, A Fernández, N. Mollón, M. (2002) RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS DE TURISMO Y HOTELERÍA España: Editorial Pearson Educación, S.A.
14. Vacas, C (2012) CONTABILIDAD FINANCIERA PARA EMPRESAS TURÍSTICAS España: Editorial Síntesis, S.A.
15. Granero, J. Sánchez, M. Sánchez, M. Pérez, C. (2010) EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL España: Editorial Graficas Marcar, S.A.
16. Casasola, L. (2011) TURISMO Y AMBIENTE (2da edición) México: Editorial Trillas.
17. Pulido, J. Sáez, A. (2011) ESTRUCTURA GENERAL DEL MERCADO TURISTICO España: Editorial síntesis, S.A.
18. Cabarcos, N. (2011) ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS (1era edición) Colombia: Editorial ideas propias.
19. Dorado, J. (2012) RECEPCION Y RESERVAS España: Editorial síntesis, S.A.
20. Hernández, C. (2010) DISEÑO Y CUIDADO DE INTERIORES Y EXTERIORES DE HOTELES Y HACIENDAS (1era edición) México Editorial Trillas.
21. Sánchez, L. (2011) EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL: CONCEPTOS Y METODOS (1era edición) Colombia: Ecoe edición LTDA.
22. Sandoval, E. (2010) ECOTURISMO: OPERACIÓN TÉCNICA Y GESTIÓN ambiental (1era edición) México: Editorial Trillas.
23. Miller, G. Spoolman, S. (2010) PRINCIPIOS DE ECOLOGÍA (5ta edición) México: Editorial Cengage Learning, S.A.

24. Nieto, S. Grandio, A. Peris, R. (2011) LOS RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO TURÍSTICO España: Editorial síntesis S.A.
25. Ramírez, C. (2009) GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EMPRESAS TURÍSTICAS (1era, 2da y 3era edición) México: Editorial Trillas.
26. Gómez, J. (2012) BIOÉTICA Y ECOLOGÍA España: Editorial síntesis, S.A.
27. CARABIAS, J. Meave, J. Valverde, T. Cano, S. (2009) ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE EN EL SIGLO XXI (1era edición) México: Editorial Pearson educación.

LINKOGRAFIA

1. <http://blog.espol.edu.ec/ricardomedina/asistencia-de-legislacion-turisticaecuatoriana/>.
2. <http://definicion.de/inversion/>.
3. <http://productoturistico-zujey.blogspot.com/>.
4. <http://www.eumed.net/>.
5. <http://www.hosteriasumakpakari.com/quienes.htm>.
6. <http://www.inversiones.com/inversionpublica.html#inversionpublicadefinicion>.
7. [http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/14774/16/fascicu lo3.pdf](http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/14774/16/fascicu%20lo3.pdf)
8. *Planeación y gestión del desarrollo turístico municipal. México, D.F. SECTUR.*
9. <http://www.svs.cl/educa/600/w3-propertyvalue-1300.html>.
10. <http://www.wordreference.com/definicion/hoster%C3%ADa>.
11. <https://maps.google.com.ec/maps?hl=es&tab=wl&output=classic&dg=brw>.
12. *LEGISLACIÓN TURISTICA.* (s.f.). Obtenido de <http://blog.espol.edu.ec/ricardomedina/asistencalegislacionturisticaecuatoriana/>.
13. recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3eso/historia/quincena4/quincena4_contenidos_3a.htm. Sa
14. www.gerencie.com/capitacion-del-personal.html.
15. www.inec.gov.ec.

A
N
E
X
O
S

PROBLEMA PRINCIPAL	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES		INDICADORES	PREGUNTAS
Análisis para la implementación de una hostería ecológica para contribuir al desarrollo Ecoturístico en la ciudad Milagro.	¿En qué medida la implementación de una hostería ecológica incide en el desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro?	Evaluar una propuesta para la creación de una hostería ecológica para contribuir al desarrollo Ecoturístico en la ciudad de Milagro.	La hostería ecológica contribuye al desarrollo Ecoturístico en la ciudad de milagro	Dependiente	Hostería ecológica	Porcentaje de hosterías ecológicas.	¿Conoce usted hosterías ecológicas en la ciudad de Milagro? ¿Cree usted que las hosterías ecológicas ayudan al desarrollo de Ecoturístico de la ciudad de Milagro?
				Independiente	Desarrollo Ecoturístico	Porcentaje de turistas que visitan hosterías ecológicas	¿Cree usted que la implementación o creación de una hostería ecológica aumentaría el número de turistas en la ciudad de Milagro? ¿Cree usted que la participación del capital privado ayudara al desarrollo turístico de la ciudad de Milagro?

SUB PROBLEMA	SISTEMATIZACION DE LOS PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS PARTICULARES	VARIABLES		INDICADORES	PREGUNTAS
La baja rentabilidad que se dan en los alojamientos es a consecuencia de la calidad del servicio que se ofrece	¿De qué manera la baja rentabilidad en los alojamientos incide en la calidad del servicio?	Determinar la baja rentabilidad en los alojamientos y su incidencia en la calidad del servicio	La baja rentabilidad en los alojamientos incide en la calidad del servicio	Dependiente	Baja rentabilidad	Porcentaje de huéspedes que regresan a la hostería	¿Considera usted que la creación de una hostería ecológica ayudaría al desarrollo económico de la ciudad de Milagro?
				Independiente	Calidad del servicio	Porcentaje de ingresos que tiene la hostería	
La falta de marketing turístico por parte del gobierno hace que las personas desconozcan acerca de la hostería ecológica	¿En qué medida la falta de marketing turístico incide en que las personas desconozcan acerca de la hostería ecológica?	Determinar la falta de marketing turístico y su incidencia en el desconocimiento de la hostería ecológica	El desconocimiento del marketing turístico incide en el desarrollo de las hosterías ecológicas	Dependiente	Marketing turístico	Porcentaje de publicidad Porcentaje de turistas	¿Considera usted que el gad ha dado a conocer a la ciudad de Milagro turísticamente? ¿Cree usted que será factible implementar una hostería ecológica para incentivar el ecoturismo en la ciudad de Milagro?
				Independiente	Desarrollo de las hosterías ecológicas	Porcentaje de turistas que ingresan anualmente Porcentaje de rentabilidad de las hosterías	
La falta de inversionistas públicos y privados en el desarrollo de proyectos turísticos ecológicos hacen que disminuya el crecimiento de visita en la ciudad de Milagro.	¿De qué manera la falta de inversionistas públicos y privados en el desarrollo de proyectos turísticos ecológicos incide en el crecimiento de visitas a la ciudad de Milagro?	Analizar la falta de inversionistas públicos - privados y su incidencia en el desarrollo de proyectos turísticos en la ciudad de Milagro	Los inversionistas públicos y privados inciden en el crecimiento turístico de la ciudad de Milagro	Dependiente	Inversionistas públicos y privados	Porcentaje de proyectos	¿Cree usted que los inversionistas públicos y privado juegan un papel importante en la creación de hostería ecológica?
				Independiente	Crecimiento turístico	Porcentaje de lugares turísticos	
La falta de personal idóneo para el cuidado y mantenimiento de las hosterías ecológicas hace que no se generen estos tipos de proyectos.	¿En qué medida la falta de personal idóneo para el cuidado y mantenimiento de las hosterías ecológicas incide en que no se generen estos tipos de proyectos?	Determinar la falta de personal idóneo para el cuidado y mantenimiento de las hosterías ecológicas y su incidencia en la generación de proyectos ecológicos	La baja inversión en proyectos ecológicos inciden por falta de personal capacitado	Dependiente	Baja inversión	Porcentaje de ventas Porcentaje de rentabilidad	¿Cree usted que el porcentaje de las ventas serán directamente proporcional al servicio de calidad que se oferte? ¿Considera usted que el personal de trabajo debe estar altamente capacitado para brindar un buen servicio de calidad?
				Independiente	Personal capacitado	Porcentaje de conocimiento Numero de capacitaciones	

Anexo 2: Formato de la Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Encuesta dirigida a la población de una edad promedio de 20 - 64 años en la Ciudad de Milagro

Previo a la obtención del Título de Licenciadas en Turismo

OBJETIVO: Recolectar información para evaluar una propuesta para la creación de una hostería ecológica para contribuir al desarrollo ecoturístico en la ciudad de Milagro.

1.- ¿Conoce usted hosterías ecológicas en la ciudad de Milagro?

Si	
No	
Tal vez	

2.- ¿Cree usted que las hosterías ecológicas ayudarían al desarrollo Ecoturístico de la ciudad de Milagro?

Mucho	
Poco	
Nada	

3.- ¿Cree usted que la implementación o creación de una hostería ecológica aumentaría el número de turistas en la ciudad de Milagro?

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	

4.- ¿Cree usted que la participación del capital privado ayudara al desarrollo turístico de la ciudad de Milagro?

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	

5.- ¿Considera usted que el Gobierno autónomo descentralizado ha dado a conocer a la ciudad de Milagro turísticamente?

Mucho	
Poco	
Nada	

6.- ¿Cree usted que será factible implementar una hostería ecológica para incentivar el ecoturismo en la ciudad de Milagro?

Si	
No	
Tal vez	

7.- ¿Cree usted que los inversionistas públicos y privado juegan un papel importante en la creación de hosterías ecológicas?

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	

8.- ¿Considera usted que la creación de una hostería ecológica ayudaría al desarrollo económico de la ciudad de Milagro?

Mucho	
Poco	
Nada	

9.- ¿Cree usted que el porcentaje de las ventas serán directamente proporcional al servicio de calidad que se oferte?

Siempre	
Casi siempre	
Con cierta frecuencia	
Casi nunca	
Nunca	

10.- ¿Considera usted que el personal de trabajo debe estar altamente capacitado para brindar un buen servicio de calidad?

Mucho	
Poco	
Nada	

Elaborado por: Patricia Solórzano – Gabriela Zúñiga

Anexo 3: Resumen de las escrituras del terreno

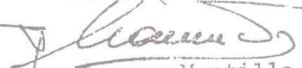
EJECUTIVA.- Quito, a 11 de Septiembre de 1978.- Las 10:00 de la mañana.- VISTOS: VICTOR MANUEL HERRERA GALAN, con Cédula de identidad N° 09-0099869, ha presentado la Solicitud N° 9531 encaminada a obtener la adjudicación de dos lotes de terreno signados con los números 150 y 134, con una cabida de 19,67 y 2,85 hectáreas, respectivamente, ubicados en la Hacienda "EUGENIA", de la parroquia y cantón Milagro, provincia del Guayas, Hacienda de propiedad del IERAC, adquirida por compra a la Señora Carmen Ayala Icaza, la misma que fue celebrada mediante Escritura Pública ante el Notario del cantón Guayaquil, protocolizada el 18 de Diciembre de 1965, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi el 21 de Enero de 1966.- Luego de tramitada legalmente la referida solicitud y ser calificada favorablemente, previo el cumplimiento de los requisitos determinados en los arts. 84 y 86 de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, el peticionario ha pagado la suma de QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/00 SUCRES (S/ 15.550,00) a que ascendía el valor total de los lotes, a la Señora Carmen Ayala Icaza, según acuerdo entre el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización y la mencionada Señora Carmen Ayala Icaza.- Por las consideraciones antes expuestas, ADJUDICASE al Señor VICTOR MANUEL HERRERA GALAN, con Cédula de identidad N° 09-0099869, los lotes de terreno que se dejan arriba expresados, con las cabidas ya señaladas, y dentro de los linderos siguientes:

NORTE;
LOTE N° 150 DE 19,67 HAS. Lote N° 127; 50 mts.N3-30E; lote 126; 28 mts.N 3-30 E; 30 mts.N 24-05E; 104 mts.N 42E; 115 mts.S 89 E; 50 mts. N 13-30 E; 48 mts.N 36-30 E.- lote 124; 120 mts.N 84-00 E; lote 109 30 mts.S 83 E; 40 mts.N 81E; lote 155; 43 mts.S 39-45E; 27 mts..S 4-30 E.- SUR: Lote n148; 72 mts.S 41-15 W; 15 mts.S 22&30 E; 50 mts. S 32-30 W; 30 mts.S 53-00 W. Esterio Los Monos 47 mts. N59-30 W.- 80 mts.N 35-00 W; 20 mts.N 59-30 W.- ESTE: lote 160; 95 mts.S21-30 W; 225 mts.S 34-30 W.-lote 149; 155 mts.S 38-00 W; 68 mts.S 60E; 205 mts.S 25-15W; 43 mts.S 53E; 37 mts.S 31W.- OESTE: lote 151; 47 mts. N 1-00W; 95 mts. N53E.-74 mts.N 36-30 W; 23 mts.N 37E; lote 152 86 mts.N 43-15 E; 14 mts.N 4-45E; 65 mts.N 48E; 43 mts.N8E; 65 mts. N 31-30 E; 20 mts.N 41-45 W; lote 153; 75 mts.N 32-30 W; lote 154 22 mts.N 32-30 W; 28 mts.N 45-45 E.-

LOTE N° 134 DE 2,85 HAS. - NIENTE: Esterio Los Monos 72 mts.S 32-00E.- SUR: Lote 52; 85 mts. N 49-30 W.- ESTE: Lote 135; 32 mts.S 11-00W; 70 mts.S 32-00 W; 37 mts.S 25-00 W; 200 mts.S 35-00 W.- OESTE: lote 133; 360 mts.N 33-00 E.-

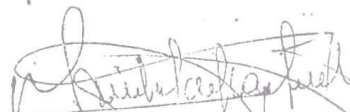
La presente adjudicación quedará expresamente sujeta a las condiciones resolutorias siguientes: a) que el adjudicatario dejará espacios li-

adjudicado o en los casos de
de tránsito en beneficio de los agricultores ubicados en los respaldos
y zonas aledañas; b) que el adjudicatario cultivará por lo menos la mi-
dad del lote adjudicado en un plazo no mayor de cinco años, cultivos -
que el IERAC podrá calificarlos, desconociendo la calidad de tales a-
las simples desmontaciones y rastros; c) que el adjudicatario no po-
drá enajenar el lote materia de la presente adjudicación durante los -
próximos cinco años. La presente adjudicación no da derecho a sanea-
miento por evicción, y se la realiza de acuerdo a la cabida, sin embar-
go de lo cual, si la cabida fuere mayor a la expresada en esta provi-
dencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que podrá dispo-
nerlo libremente aun cuando estuviese cultivado; pero si la cabida fue-
re inferior a la expresada, ello no dará derecho al adjudicatario para
formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la cabida que -
existiere dentro de los linderos arriba expresados.- La adjudicación -
se resolverá caso de comprobarse dolo, de conformidad con el trámite -
establecido en el Art. 17 de la Ley de Procedimiento Agrario.- Copia de
la presente providencia de adjudicación, una vez anotada en el Regis-
tro General de Tierras del IERAC, inscribese en el Registro de la Pro-
piedad Cantonal y protocolicese en una Notaría con el plano que ha ser-
vido de base a la presente adjudicación.- NOTIFIQUESE.- Estas líneas
/norte/ vale.-



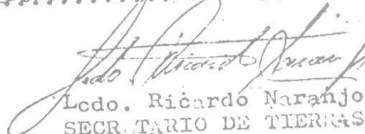
Ing. Wagner Mantilla Anda
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

Proveyó y firmó la providencia que antecede el Sr. Ing. Wagner Mantilla
Anda, Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria
y Colonización, hoy 11 de Septiembre de 1978, a las 10 de la mañana,
CERTIFICO.-



Ternei(r) Anibal del Castillo
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

La providencia que antecede queda anotada en esta fecha, en el Registro
General de Tierras, del IERAC, en el Tomo No. 13. RA Folio No. 4830.
Quito, a 20 de Septiembre de 1978. - CERTIFICO.-


Lcdo. Ricardo Naranjo
SECRETARIO DE TIERRAS

Secretaría Dpto.

Elaborado:

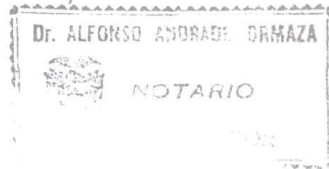
Tramitado: Milagro

Tipo Intervención: RA

tecede queda protocolizado y agregado al Protocolo de la Notaría a mi cargo.- Cuenca, a veinte y dos de Junio de mil novecientos setenta y nueve.- El Notario : F) A. Andrade O .-(hay un sello) " .-

Es fiel copia del documento que se halla protocolizado en la Notaría a mi Cargo. En fe de ello, confiero esta que es la PRIMERA, en dos fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, en el día de su protocolización.-

El Notario Alfonso Andrade Ormaza



Re-

gistrador de la Propiedad del Cantón,
CERTIFICO: Que La Adjudicación que
antecede; se encuentra inscrita a partir
de fs. 762, con el No. 496 del Regis-
tro correspondiente al año 1980 y anota-
da bajo el No. 721 del Repertorio del
mismo año.

Milagro, 1/Abril de 1980

Juan Guzmán
Abogado



Anexo 4: Solicitud para el registro de alojamiento y alimentación



SOLICITUD PARA EL REGISTRO TURÍSTICO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

..... de..... del 20.....

Yo..... en calidad de Representante Legal de la Empresa..... solicito al (a la) señor (a) Ministro (a) de Turismo se digne, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Clasificar y Registrar a mi establecimiento, cuya característica son las siguientes:

Nombre del Establecimiento:

Ubicación del Establecimiento:.....

Provincia

Cantón

Parroquia

Calle

No.

Transversal

Sector

Teléfonos:

Fecha de Constitución:..... Monto de inversión:

Fecha de inicio de operaciones:

Registro Único de Contribuyentes:..... Número de cédula.....

Número de empleados:..... No. de Mesas:..... No. de Sillas:.....

Horario de Atención:

Observaciones:

Atentamente,

Propietario/ Administrativo/ Representante Legal

CROQUIS

Subsecretaría de Turismo del Litoral
Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno Zonal de Guayaquil Piso 8
Teléfono: 2684274 Ext. 3810
Página web: www.turismo.gov.ec
Guayaquil - Ecuador

Anexo 5. Urkund

The screenshot displays the Urkund web interface. The browser's address bar shows the URL: <https://secure.orkund.com/view/13698100-750715-639157#BcG5EYAwDEXBhy/QLb8ddAKQwIEhAy9s/uO+xnHaXjgiRfebGMv5GgioUCjVhxCSLmtSinA466b6+Hw=>. The user is identified as ICAZA RIVERA DALVA PATRICIA (dicazar).

Document Information:

- Document:** [hosteria ecologica 1 \(1\).docx](#) (D13686457)
- Submitted:** 2015-03-22 19:58 (-05:00)
- Submitted by:** dicazar@unemi.edu.ec
- Receiver:** dicazar.unemi@analysis.orkund.com
- Message:** Hosteria Ecologica [Show full message](#)

Message Content: 7% of this approx. 63 pages long document consists of text present in 6 sources.

List of sources:

Rank	Path/Filename
1	Diseño corregido.docx
2	CARATULA(1).docx
3	la constitucion del ecuador y los procesos de la educacion ambiental.docx
4	constitucion ambiente.docx
5	CAPITULO III.docx
6	Art 10.docx
7	http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/26-12-2013_SPT...
8	http://productoturistico-zujej.blogspot.com/

Alternative sources:

0 Warnings | Reset | Export | Share

